



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 98

### COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

**PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque**

**Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2004, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 45-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Futuro de la política de cohesión de la Unión Europea en el próximo marco de apoyo comunitario.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	2010	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	2010
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión y comunica las sustituciones.	2010	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	2016
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 45.</b>		Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, reanudándose a las once horas veinticinco minutos.	2016
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2010	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2016

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2016	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2034
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	2019	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2035
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2022	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2036
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2025	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	2036
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	2027	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2037
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2028	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	2037
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	2031	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2037
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2031	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2038
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2031	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2039
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2031	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2039
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2032	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2040
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2033	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	2040
		Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.	2040

*(Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos).*

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Por el Grupo Socialista no hay ninguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Por el Grupo Popular, don Francisco Jambrina sustituye a doña Pilar San Segundo, don Carlos Fernández Carriedo sustituye a José Manuel Miano y don José Antonio Velasco sustituye a doña Merche Alzola.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. La señora Secretaria dará lectura al primer punto del Orden del Día, y único punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el futuro de la**

**política de cohesión de la Unión Europea en el próximo marco de apoyo comunitario".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenos días. Gracias, Presidente. Señorías. Comparezco ante esta Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León, a petición propia, para informar sobre el futuro de la política de cohesión de la Unión Europea en el próximo periodo dos mil siete-dos mil trece.

Sin duda alguna, uno de los acontecimientos más destacados de los acaecidos en la reciente historia de España lo constituye, por su dimensión política, económica y social, nuestra incorporación, como miembros de pleno derecho, al proceso de integración económica, iniciado en el año mil novecientos cincuenta y siete, con la puesta en marcha de lo que hoy conocemos como Unión Europea.

Como saben bien Sus Señorías, ello supuso entrar a formar parte de un club de naciones que, a pesar de las dificultades que se han tenido que superar hasta llegar a este momento del proceso de integración, no han dudado en proseguir el camino emprendido, totalmente

convencidas del saldo favorable existente para todas ellas entre las ventajas e inconvenientes asociados con dicho proceso.

El proceso de integración ha exigido -como es bien sabido- dosis considerables de coraje y de imaginación para limar las asperezas propias de la negociación.

Pero, sobre todo, dadas las diferencias económicas existentes entre los países y regiones participantes en la formación de la Unión, ha exigido -y lo seguirá haciendo- un gran esfuerzo de solidaridad entre los distintos países comunitarios y las regiones que los conforman; lo que constituye la política para la cohesión económica y social.

Castilla y León ha contado con el apoyo de los fondos comunitarios, de los que se ha beneficiado desde el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea en el año mil novecientos ochenta y seis, obteniendo importantes efectos positivos para hacer de la nuestra una región mejor dotada, más preparada y, por supuesto, mucho más competitiva.

Aunque es prácticamente imposible aislar los efectos particulares de las ayudas europeas sobre las variables de producción, empleo y exportaciones regionales, es evidente que dichas ayudas han favorecido el comportamiento positivo que ha experimentado en los últimos años la economía castellana y leonesa hacia la convergencia real con la economía europea.

En el momento actual, la decisión de admitir a diez nuevos socios constituye un hito histórico que sella el término definitivo de décadas de división en el Viejo Continente; pero, a la vez, representa un desafío de grandes proporciones, dado que obliga a una profunda reestructuración de la Unión Europea, tanto en el aspecto político como en el económico.

A la vez que esto ocurre, se nos anuncia que Castilla y León -como Sus Señorías bien conocen- abandona la condición de Objetivo Uno. Este ha de ser el verdadero objeto de la comparecencia. Pero permítanme abundar en que el abandono de la condición Objetivo Uno no se produce por el efecto famoso y conocido "estadístico", generado por la incorporación de esos nuevos Estados miembros; al contrario, junto con otro reducido grupo de regiones europeas, abandonamos el Objetivo Uno por méritos propios, y con independencia de que la ampliación de la Unión se hubiera producido o no.

Salir del Objetivo Uno ha sido posible gracias al esfuerzo de los ciudadanos, de las empresas y de los trabajadores de nuestra Región, a la buena gestión de los fondos recibidos y a la adopción de políticas económicas eficaces para aumentar la riqueza y el bienestar de nuestros administrados.

Constituye, por ello, una evidente satisfacción salir por nuestros propios méritos de la condición Objetivo Uno; una condición que -como ha señalado el Comisario Barnier- existe para ser abandonada, ya que, sin duda alguna, es preferible avanzar en la prosperidad y la convergencia con Europa que mantenerse en una situación de continuo subsidio.

Ello supone, Señorías, un claro éxito y un motivo de orgullo que yo, como Consejero de Economía y Empleo del Gobierno Regional, desearía fuera compartido por todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara.

Castilla y León, por propia experiencia, defiende y es consciente de que los instrumentos de solidaridad tienen un importante impacto en la competitividad de las regiones y... y contribuyen significativamente a la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos, particularmente en las regiones más desfavorecidas.

El marco presupuestario, recientemente definido por la Comisión con la aprobación el pasado diez de febrero de la Propuesta de Perspectivas Financieras para el periodo dos mil siete-dos mil trece, ha venido a apoyar las tesis defendidas por Castilla y León, optando por mantener el techo de gasto para la Unión Europea en el 1,24% de la renta nacional de la Unión, en lugar de rebajarlo al 1%, como pretendía el grupo de los contribuyentes netos: Francia, Alemania, el Reino Unido, Suecia, Austria y Holanda.

En el año dos mil trece, el Presupuesto comunitario ascenderá a 158.450 millones de euros; lo que supone, en términos constantes, un 31,3% más que en el año dos mil seis, debiendo añadir a ese crecimiento el de la inflación.

Este volumen, de acuerdo con las declaraciones del Presidente Prodi y de los distintos Comisarios europeos, permitirá abordar los principales desafíos que se le plantean a la Unión Europea. Sin embargo, las perspectivas dibujadas son tan solo el punto de partida de un largo debate que, previsiblemente, se va a prolongar -como mínimo- hasta finales del año dos mil cinco, y que finalizará con su aprobación por parte del Consejo.

En consecuencia, a lo largo de los dos próximos años de negociación, el escenario de discusión puede modificarse sustancialmente. No es baladí considerar que en las próximas elecciones europeas deberá renovarse la composición del Parlamento, eligiéndose una nueva Comisión e incorporando nuevos miembros al Consejo, como consecuencia de las distintas elecciones nacionales que pueden celebrarse en este periodo.

Por todo ello -incido, Señorías-, cualquier análisis sobre el debate de financiación europea debe realizarse

con extraordinaria prudencia. No obstante, y a pesar de ese grado de provisionalidad, permítanme avanzar en los siguientes aspectos:

Quisiera comenzar con un breve análisis de las propuestas de perspectivas financieras realizada por la Comisión con el fin de aclarar determinados aspectos que todavía parecen confusos en nuestra sociedad y en determinadas informaciones.

Las perspectivas financieras se han definido para el periodo dos mil siete-dos mil trece. Se trata, pues, de un periodo de siete años, el cual hemos venido defendiendo constantemente, frente a los cinco años propuestos por algunos Estados miembros. Como ya he indicado, el techo de gasto se ha fijado en el 1,24% de la renta nacional de la Unión Europea. En términos de crédito de pago, el Presupuesto de la Unión alcanzará de media el 1,14% de la Renta Nacional Bruta de la Unión.

Los créditos de compromiso se distribuyen en cinco grandes rúbricas: en primer lugar, crecimiento sostenible; en segundo lugar, gestión sostenible y protección de los recursos naturales; en tercer lugar, ciudadanía, libertad, seguridad y justicia; en cuarto lugar, la Unión Europea como un socio global; y, en quinto lugar, Administración.

El Capítulo 1 -"Crecimiento sostenible"- se divide, a su vez, en dos subcapítulos: el 1.a, denominado "Competitividad como factor de crecimiento y empleo"; y el 1.b, denominado "Cohesión en favor del crecimiento y el empleo".

Quisiera comenzar -si me permiten- centrándome en este segundo subcapítulo 1.b, "Cohesión para el crecimiento y el empleo", en cuanto que es el referido a la política de cohesión regional; la cual seguirá contando, de acuerdo con el escenario financiero recientemente trazado, con una dotación importante.

Los fondos del subcapítulo 1.b representarán un tercio del Presupuesto Comunitario. En el año dos mil trece, este subcapítulo alcanzará 50.960 millones de euros; lo que representa, respecto a la cifra del dos mil seis, un crecimiento del 32% en términos reales. Estos fondos alcanzarán el 0,41% de la Renta Nacional Bruta comunitaria, de acuerdo con las tesis defendidas también por nuestra Región en los diferentes fondos europeos.

Además, la Política de Cohesión seguirá teniendo una dimensión europea. Es decir, que en contra de lo que solicitaban algunos Estados miembros, y también a favor de las tesis que hemos mantenido, no se renacionalizarán las ayudas.

Los fondos del subcapítulo 1.b -al que me estoy refiriendo-, de "Cohesión para el crecimiento y el empleo", se destinarán al logro de tres grandes objetivos:

En primer lugar, el denominado "objetivo de convergencia", que va a absorber el 78% del total de este subcapítulo, y que comprende las ayudas destinadas, en primer lugar, a las regiones Objetivo Uno; en segundo lugar, a las regiones Objetivo Uno Bis -es decir, aquellas que abandonan la condición de Objetivo Uno por efecto estadístico; y, en tercer lugar, al Fondo de Cohesión.

En segundo lugar, al objetivo denominado "competitividad regional y empleo", cuya finalidad es ayudar a las regiones urbanas, rurales e industriales a fortalecer sus ventajas competitivas y potenciar la estrategia europea de empleo. Este segundo objetivo va a absorber el 18% del subcapítulo 1.b, y persigue -como ya he mencionado- financiar actuaciones para anticipar y animar el cambio en regiones que no sean Objetivo Uno y, además, para dotar del *phasing in* a las regiones que, como la nuestra, hayan superado por méritos propios esa condición.

El tercer objetivo contemplado en este subcapítulo 1.b es el de "cooperación territorial europea", en forma de programas transfronterizos y transnacionales (algo similar -no lo mismo- al actual Interreg). Este objetivo absorberá el 4% restante de los fondos del subcapítulo 1.b. Los recursos de este apartado se van a asignar, previsiblemente, en función de la población y las desventajas relativas de carácter socioeconómico.

Hace poco más de dos semanas, Señorías, el dieciocho de febrero, se presentó también el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social. De la lectura de las perspectivas financieras y de este Tercer Informe sobre la Cohesión, se desprende que todas aquellas regiones que no sean Objetivo Uno u Objetivo Uno... u Objetivo Uno Bis, serán elegibles para ser Objetivo Dos, siendo los Estados los que determinen qué regiones serán elegibles como Objetivo Dos.

Sin embargo, al mismo tiempo, el Tercer Informe sobre la Cohesión vino también a contemplar y proteger expresamente nuestro derecho a seguir percibiendo fondos, al establecer que las regiones que actualmente son Objetivo Uno, y que han superado las condiciones para encuadrarse dentro del objetivo convergencia, incluso en ausencia del efecto estadístico derivado de la ampliación, se beneficiarán de un mayor nivel de ayudas que las regiones Objetivo Dos, bajo la denominación *phasing in*.

Hay que indiciar que estas ayudas adicionales son de carácter transitorio, percibiéndose por un periodo de duración comprendido entre el año dos mil siete y el dos mil trece. Estas ayudas adicionales podrían tener un esquema comparable al aplicado para aquellas regiones que dejaron de ser elegibles como Objetivo Uno para el periodo dos mil dos-dos mil seis (Agenda 2000).

Castilla y León, por tanto, Señorías, y en consecuencia, gozará de un escenario financiero propio o de una asignación específica de la que carecerán la generalidad de las regiones que no sean Objetivo Uno.

Dada esa transitoriedad, es, sin duda, importante para los intereses de nuestra Región que el escenario financiero considerado sea de siete años y no solo de cinco, como formulaban y como he indicado anteriormente algunas propuestas.

Ello constituye, sin duda, una buena noticia, si bien será necesario no romper esa dinámica y velar por que las decisiones finalmente tomadas por las autoridades europeas arropen firmemente nuestras lícitas pretensiones.

Castilla y León obtendrá así unas ayudas de política regional diferentes, pero aptas para permitirnos consolidar la etapa de crecimiento y convergencia. Este nuevo apoyo se orientará a finalidades distintas, que nos permitan abordar los nuevos retos a los que se enfrenta nuestra Comunidad.

Los fondos se destinarán a finalidades asociadas a competitividad, tales como innovación, formación, accesibilidad y medio ambiente.

Llegados a este punto, es preciso aclarar a Sus Señorías que aún existen muchos aspectos indefinidos, y que la negociación como indicaba al comienzo de mi intervención no está acabada, ni mucho menos, todavía, ya que del análisis de la documentación oficial elaborada hasta este momento, aún deben... debe ser concretado qué créditos finales corresponderán a *phasing in* y qué porcentajes... inicial para el año dos mil siete y final para el dos mil trece serán aplicables a los mismos.

Por otro lado, también está por cuantificar qué parte de los recursos del *phasing in* serán gestionados por el Estado o por la Comunidad Autónoma, aunque, dada la clara orientación en las nuevas finalidades hacia competencias propias de la Región tales como la innovación, formación, medio ambiente, etcétera, es de prever que aumentará la participación de la Administración Regional en la práctica totalidad de los recursos correspondientes a Castilla y León.

También está por determinar la distribución de los recursos de *phasing in* entre el conjunto de las regiones europeas afectadas.

En todo caos... en todo caso, Señorías, sí está claro que para la distribución de estos fondos se tendrá en cuenta la renta, la densidad de población y el nivel de empleo.

En síntesis, y a la vista de que el proceso dista mucho de estar terminado, he intentado exponer con detalle

a Sus Señorías en mis últimas palabras que aún es preciso definir la cuantía del *phasing in* que corresponderá a Castilla y León.

Pero además del *phasing in*, y sin abandonar el subcapítulo 1.b mencionado, de "Cohesión en favor del crecimiento y el empleo", Castilla y León se va a seguir beneficiando de las iniciativas comunitarias, que serán reforzadas en el apartado de cooperación territorial europea, similar al actual INTERREG, cuya dotación absorberá como he dicho el 4% de este subcapítulo.

Pero el Capítulo 1.b no agota los fondos que Castilla y León recibirá de la Unión Europea. Permítanme, Señorías, incidir, en primer lugar, en un hecho de indudable relevancia para Castilla y León. Me refiero a los fondos de la PAC, recogidos en el Capítulo II de las *Perspectivas Financieras* y que nuestra Región tiene garantizados hasta el año dos mil trece.

En efecto, el escenario financiero aprobado por la Comisión el pasado diez de febrero es plenamente coherente con los acuerdos precedentes sobre la financiación de la Política Agraria Común, definidos en la Cumbre de Bruselas del año dos mil dos y en la posterior regulación de su funcionamiento.

En consecuencia, el Capítulo II, "Desarrollo sostenible y protección de los recursos naturales", que incorpora la PAC, crece a lo largo del periodo, hasta alcanzar en el año dos mil trece una dotación de 57.805 millones de euros a precios del año dos mil cuatro, lo que representa el 36,5% del Presupuesto de la Unión.

En definitiva, y en cuanto al respecto atañe, nos satisface afirmar que Castilla y León tendrá garantizados hasta el año dos mil trece los fondos de la PAC, que, además, representan más de la mitad del total de los recursos europeos que llegan a nuestra Comunidad.

Pero, además de los recursos que he venido detallando en esta comparecencia los procedentes de la política regional señalados en la rúbrica 1.b del Capítulo I y los fondos de la PAC y del desarrollo rural descritos en el Capítulo II, Castilla y León va a poder beneficiarse de otros fondos europeos. Entre ellos, destacan muy especialmente los del Subcapítulo 1.a, "Competitividad para el crecimiento y el empleo", que pretenden alcanzar los objetivos de la Cumbre de Lisboa, y de los cuales Castilla y León podrá disfrutar en concurrencia con el resto de las regiones europeas. Estos fondos crecen un 212%, comparado... comparando la media de un periodo y de otro. Con una dotación de 25.828 millones de euros en el año dos mil trece, estos fondos representarán el 16,3% del Presupuesto Comunitario.

Todo ello nos viene a indicar que nuestra Comunidad deberá presentar distintos proyectos con cargos a

convocatorias europeas para obtener unos fondos adicionales, al margen de los inicialmente asignados.

Y yo, Señorías, me pregunto: ¿estamos preparados para ello? Permítanme que yo les dé mi visión al respecto.

La economía de Castilla y León ha experimentado, gracias a ese esfuerzo común de cuantos vivimos en esta tierra, una evidente evolución.

En primer lugar, los datos macroeconómicos del comportamiento de nuestra economía, en términos comparativos con la economía española y la europea, ofrecen en la actualidad un balance claramente positivo. Así lo pone de manifiesto la senda de convergencia con la renta media comunitaria, el 78%, correspondiente al año dos mil uno, cuando, sin embargo, en el año ochenta y seis, muchos escépticos dudaban de los beneficios y se alarmaban ante los nubarrones que se *avenizaban... avencinaban* al incorporarnos a la Comunidad Europea, formada por un club de naciones ricas que, si bien nos iban a proporcionar ayudas, nos obligaban también a competir con ellas en libre concurrencia; países, además, frente a quienes nuestra renta per cápita era solo del 66%.

El buen comportamiento de la convergencia *regal...* regional tiene su plasmación, a su vez, en la positiva evolución de otros agregados macroeconómicos; por ejemplo, en la evolución de nuestra tasa de paro, la cual, si bien en el primer trimestre del año mil novecientos ochenta y seis era del 19,37 y llegó a ser del 21,98 en el primer trimestre de mil novecientos noventa y cinco, en la actualidad se ha reducido al 10,91%.

Otro de los aspectos más destacables ha sido la progresiva reducción de la tasa de inflación anual -desde el 8,9 en enero del ochenta y seis al 1,8 en el año... en enero del año dos mil cuatro-, siendo hoy Castilla y León la segunda Comunidad Autónoma española con menos tensiones inflacionistas. Ello ha permitido, incuestionablemente, mejorar la competitividad de nuestra economía regional, tanto en el contexto nacional como en el internacional.

Y no me gustaría terminar estos breves... referencias sin referirme a un aspecto con el que estamos especialmente sensibilizados: me estoy refiriendo al gasto en I+D+i. Como prueba del buen comportamiento de I+D en el ejercicio dos mil dos, Castilla y León ha sido la quinta Región española en esfuerzo inversor, solo superada por Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra -Comunidades todas ellas con mayor fortaleza económica-, por lo que la importancia relativa del esfuerzo inversor realizado por nuestra Región en esta materia debe ser valorado en mayor medida.

Prueba también de este esfuerzo realizado por nuestra Comunidad son las palabras recogidas en el *Tercer Informe de Cohesión Económica y Social* de la Unión Europea, en el que se consideran alentadores los resultados de la política de I+D, y se destaca a Castilla y León como la Región española que más ha crecido en esfuerzo en I+D+i. En este Informe, la Comisión destaca el incremento superior al 11% anual del gasto en innovación y se congratula en que mil cuatrocientas empresas de nuestra Comunidad -pymes el 95% de ellas- participen ahora en los programas de investigación con apoyo político, cuando... con apoyo público, cuando en el año mil novecientos noventa y cinco tan solo eran seiscientas.

Esta felicitación no es puntual, ya que de forma idéntica se nos transmitió por parte de la Comisión Europea cuando se hizo público el *Segundo Informe de Cohesión*.

Por otra parte, y como ya manifesté con motivo del Segundo Plenario de las Cámaras de Comercio, celebrado en Valladolid la semana pasada, creo firmemente que el futuro económico de nuestra Región pasa por la presencia en los mercados exteriores. Esto es algo que las empresas de Castilla y León comenzaron a comprender hace tiempo, como se desprende de la evolución del grado de apertura de nuestra economía regional.

En el año mil novecientos ochenta y siete, este grado de apertura con la economía de Castilla y León era del 15%, frente al 28% de la media nacional. Evidentemente, nuestra economía, la de Castilla y León, no miraba entonces con especial intensidad al exterior. Sin embargo, en el año dos mil -último año para el que disponemos de datos definitivos- nuestro grado de apertura fue del 48,2%, cifra que iguala la media nacional.

Estamos, pues, Señorías, en mejores condiciones para competir en convocatorias en concurrencia; convocatorias a las que están ya acudiendo empresas de nuestra Región, centros tecnológicos y Universidades.

Hemos logrado, pues, importantes avances. Es un hecho innegable que dichos avances se han debido, en parte, a que Castilla y León ha sido receptora de la solidaridad; y ahora nos llega también el turno a nosotros de ser solidarios.

Pero si es indiscutiblemente esencial la solidaridad con los países que, en menos de tres meses, van a incorporarse a la Unión Europea, la Junta de Castilla y León ha entendido, siempre igualmente indiscutible, que esa solidaridad no debe hacerse efectiva a costa de unas pocas regiones que, precisamente por haber sabido gestionar y aplicar las ayudas recibidas, han logrado mejorar su situación de convergencia y superar de manera natural, y no por mero efecto estadístico, el

límite establecido para la permanencia como Región Objetivo Uno.

Dicho de otra forma, en términos de lógica redistributiva: la ampliación no debería ser financiada íntegramente por aquellos países o regiones con problemas todavía no resueltos, los actuales receptores del Objetivo Uno; y ello, con independencia de salir del mismo por el efecto estadístico o por el efecto natural.

En diferentes foros europeos hemos defendido, por todo ello, la necesidad de contar con un periodo transitorio o una contribución financiera de la Unión que, aun siendo decreciente en el tiempo, nos permitiera asegurar nuestro desarrollo futuro, ya que, en caso contrario, una importante... una parte importante de los esfuerzos de la ampliación correría a cargo de las regiones que aún precisan de apoyo de los fondos estructurales. El caso concreto de Castilla y León -como Sus Señorías, sin duda, comparten- así lo exige, ya que el camino de progreso a recorrer todavía es importante.

Así, si bien -según los datos del índice Eurostat- Castilla y León sitúa su nivel de renta en relación con la media europea en el 78% en el año dos mil uno -el 85,1% a partir de la entrada de los países de la ampliación-, el Producto Interior Bruto per cápita no constituye la única radiografía de nuestra realidad.

Nuestra Región cuenta con un conjunto de factores que no deben de ser obviados: una pirámide poblacional característica; una tasa de paro que, si bien ha venido disminuyendo de forma importante en los últimos años, sigue estando ligeramente por encima de la media de la Unión Europea, con especial incidencia en mujeres y jóvenes; una peculiar configuración orográfica que implica evidentes costes añadidos, derivados del hecho de contar con más de dos mil doscientos municipios homogéneamente repartidos a lo largo de una extensión de más de noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados; y el hecho de que la cuarta parte de nuestro territorio esté incluida en la última propuesta de zonas con diversas figuras de protección medioambiental, lo que limita fuertemente las posibilidades de actuación en ellas, tanto de carácter público como privado.

Por ello, hemos venido abogando por un escenario financiero lo más generoso posible, abundando en la defensa de la política de cohesión como principio que debe de inspirar las actuaciones de la Unión Europea. Entendemos que ha de ser, desde luego, así, si Europa quiere mantener el espíritu que desde el año mil novecientos ochenta y ocho ha guiado el proceso de integración, en el cual, la corrección de las disparidades regionales de renta ha constituido un pilar fundamental de la construcción comunitaria.

Por ello, no sería, obviamente, de recibo que aquellas regiones que -como la nuestra- han logrado mejorar

sus condiciones de convergencia por realizar esa buena gestión y aplicación de las ayudas fueran castigadas, comparativamente, frente a otras que, habiendo recibido similares volúmenes de aquellas, no han hecho un uso tan adecuado ni hayan logrado, en consecuencia, resultados tan favorables.

En tal sentido, entendemos que se hace preciso seguir abundando en la solidaridad y el mantenimiento de una verdadera política regional de cohesión.

Y, en defensa implacable de nuestros criterios e intereses, la hemos... esa defensa la hemos ejercido invariablemente en los distintos foros estatales y europeos, como se viene haciendo desde hace ya varios años.

Por citar alguno de los ejemplos más recientes, podríamos mencionar las reuniones que nuestro Presidente, el Presidente de Castilla y León, como la Vicepresidenta... con la Vicepresidenta de la Comisión, Loyola de Palacio; con el Comisario de Política Regional, señor Barnier; con el Director General de Política Regional, Crauser; con los encuentros mantenidos con los Embajadores de los presentes y futuros miembros de la Unión Europea; con... así como con las intervenciones en el Comité de las Regiones.

Puedo citar también, a modo de ejemplo, las aportaciones de Castilla y León en la reunión de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas Europeas, en Prato, en el año dos mil tres, ante el Comisario Barnier; las aportaciones en la Conferencia de Leipzig, propiciadas por la Región... el Comité de las Regiones, en el dos mil tres; la reunión de las... de las Comunidades Autónomas españolas en Bruselas sobre el futuro de la... de la política de cohesión, en el dos mil tres; la reunión en Bruselas con los representantes de las regiones que salen por efecto natural de Objetivo Uno en el dos mil siete, en mayo del dos mil tres; la reunión plenaria del Comité de las Regiones, en julio del pasado año, donde se aprueba el Dictamen Segundo... del Segundo Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social -informe Schneider-, en el que Castilla y León realizó una aportación decisiva; o las reuniones de la Coter, en enero del dos mil cuatro, con intervenciones también de Castilla y León; o las intervenciones, en febrero del dos mil cuatro, en la sede del Parlamento Europeo ante el Comisario Barnier; o la presencia de nuestra Comunidad tanto del... en nuestra Comunidad tanto del Comisario de Política Regional, señor Barnier, como del señor Schneider, ponente del Dictamen del Comité de las Regiones al Segundo Informe Intermedio de Cohesión, y coponente con el señor D'Ambrosio del Dictamen correspondiente -el que se está elaborando en estos momentos, Señorías- al Tercer Informe Intermedio de Cohesión; las constantes reuniones de trabajo en Madrid con representantes del Gobierno Central -del

Ministerio de Economía y Hacienda y en Bruselas con miembros de la Reper y de los Gabinetes de los diferentes Comisarios.

No les quepa ninguna duda, Señorías, de que seguiremos trabajando con idéntica dedicación en el futuro, ya que no estamos ante un tema como decía, o estoy repitiendo constantemente cerrado.

Nos encontramos, obviamente, ante un nuevo escenario que en los próximos meses nos va a obligar a seguir profundizando con las miras como siempre puestas en el interés de Castilla y León, en los nuevos retos que se nos presentan.

Sin perjuicio del resultado de las negociaciones que tengan lugar en el futuro, entendemos que es preciso que nos incorporemos plenamente a la senda de las regiones más prósperas. Para ello, estamos avanzando en lo que entendemos es la dirección más adecuada, que no es otra que la mejora de la competitividad de las empresas de nuestra Región.

Y en dicha línea se enmarca, por poner un ejemplo, el Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, que se ha diseñado en coordinación con la representación empresarial, como un ambicioso proyecto de este Gobierno en respuesta a las necesidades de dinamización de nuestra Región mediante la proyección exterior de las empresas de la Comunidad.

Estamos trabajando igualmente en establecer un marco financiero adecuado para que nuestras empresas no vean comprometidos sus proyectos de expansión por falta de financiación.

Del mismo modo, pretendemos acercar Castilla y León a Bruselas mediante la futura creación de una Fundación que perseguirá reforzar nuestra presencia en Europa. Esta Fundación promoverá todas aquellas acciones que fomenten el acercamiento, conocimiento e interacción mutua entre las realidades de Castilla y León y de Europa; y la pretendemos dotar de los medios adecuados para competir en el nuevo marco.

Por otra parte, la Agencia de Desarrollo Económico promoverá la captación y la gestión de proyectos y la obtención de recursos en un régimen de competencia.

Todo ello reiterando y defendiendo nuestras ideas en el proceso de negociación abierto, y estableciendo los mecanismos de gestión de ayudas más adecuados para obtener fondos adicionales a partir del año dos mil siete, en un entorno que exigirá presentar más iniciativas ante convocatorias a la demanda.

Solo me queda, Señorías, no obstante, afirmar que quedan tres años como Objetivo Uno, tres años que tenemos que seguir aprovechando al máximo.

Concluyo, Señorías. Yo quiero apelar al esfuerzo de todos los Grupos de esta Cámara para que, con una visión global y ajena a la confrontación política, contribuyamos a facilitar, en las mejores condiciones posibles para Castilla y León, la necesaria incorporación plena de todas las Regiones que conforman la Unión Europea.

No en vano, el Tratado Constitutivo de las Comunidades Europeas mencionaba expresamente los requisitos de la solidaridad entre sus pueblos, el avance económico y social y el refuerzo de la cohesión como objetivos globales para "reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas".

Espero, Señorías, sinceramente, muy sinceramente, que esa meta y el espíritu que la preside residan en el ánimo de todos nosotros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, reanudándose a las once horas veinticinco minutos).*

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas y observaciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Pascual Felipe Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Bien, ante todo quiero agradecer la comparecencia del Consejero de Economía para hablar de un tema de... que yo creo que es de mucha trascendencia para nuestra Comunidad en esta Comisión, aunque nos... nos hubiera gustado, y nos seguirá gustando todavía, que esto se pueda debatir en un Pleno en el cual, dada la dimensión del problema, el propio Presidente Herrera pueda dar explicaciones también de este... de esta cuestión.

Bien, a nadie se le escapa la importancia que tienen para España y para nuestra Comunidad los Fondos Estructurales y de Cohesión. Yo creo que han sido el factor más importante de crecimiento en los últimos años de la economía española y de la propio... y el propio Castilla y León, junto con otros elementos que luego analizaré, y tienen mucha trascendencia porque... España ha sido la mayor perceptora de fondos europeos de... de todos los Estados que lo conforman, ¿no? Hemos recibido, solo en Fondos de Cohesión y Estructurales, del orden... en el periodo actual del orden del 26,5% de estos fondos. Somos, por supuesto, el país que más recibe y de una importancia tremenda ¿no? porque afecta a, nada más y nada menos, que a 56.294 millones de euros a precios del año noventa y nueve.

Bien, para Castilla y León tiene también mucha importancia los fondos europeos, puesto que Castilla y León tiene aprobados en el Marco Comunitario de Apoyo unos fondos de 4.702 millones de euros, que a si a esto le añadimos la reserva de eficacia y los ponemos a precios del año dos mil cuatro, podemos estar hablando del orden anual de los 771.000.000 de euros anuales a precios ya actuales del año dos mil cuatro.

Aparte de esto, recibe iniciativas comunitarias y también una parte importante que, como no la decidimos en esta Región y no se regionaliza más que sobre la marcha, recibimos también importantes Fondos de Cohesión, del orden de los 500.000.000 de euros -en estos momentos- si tenemos en cuenta la inversión que realiza tanto el Estado a través de sus presupuestos de inversión en la Comunidad, como la propia Comunidad Autónoma y como a las Corporaciones Locales.

Esto hace que estemos percibiendo en estos momentos un total de unos 1.300 millones de euros al año entre Fondos Estructurales y de Cohesión. Por lo tanto, la dimensión del problema es muy importante, y la repercusión de estos fondos en esta Comunidad también lo es.

Nada más y nada menos que el 47% del Capítulo VI, de inversiones de la Comunidad, depende de los fondos europeos; que también el 50% de las inversiones del Estado dependen de Fondos Estructurales y de Cohesión; y que, todo ello, equivale, aproximadamente, al 3,2% del PIB regional.

Además, nuestra Región, para dar importancia al peso que tienen el... el sistema europeo de estar -como estamos- sujetos a Objetivo Uno, también entra dentro del sistema de incentivos regionales, de ayudas regionales privilegiadas, en el sentido de que el sistema de incentivos regionales, el mapa que aprueba la Comunidad Europea para posibilitar ayudas, llegan hasta el 40% en nuestra Región por ser Objetivo Uno, tema que, si no lo fuera, quedarían reducidas a la mitad.

Además, para recalcar más la importancia que pueden tener los Fondos Estructurales y de Cohesión, digamos que los Fondos Estructurales, según el Informe Intermedio publicado por un periódico -porque... porque nosotros hemos solicitado dicho Informe y todavía no lo hemos recibido; pero, en fin, recogemos que esa información sea correcta- vienen a decir que son responsables de cuatro puntos de los 7,1% de crecimiento del PIB regional entre los años dos mil y dos mil dos. Esto... esto se dice en este Informe Intermedio, y también que es responsable -los Fondos Estructurales- en el periodo dos mil-dos mil dos, que es el que analiza, del 78% del empleo creado.

Bien, todo esto lo digo para sentar que, efectivamente, los Fondos Estructurales son muy importantes para

nuestra Comunidad (cosa que, probablemente, no signifique mucho porque estaremos todos de acuerdo en que lo son). Estoy seguro que todos estamos de acuerdo en que han sido muy importantes para nuestro crecimiento económico y para nuestra situación. Sin embargo, a pesar de todo esto, yo tengo que afirmar que nuestra Comunidad no ha aprovechado bien los Fondos Estructurales. Y no lo ha aprovechado bien con un dato que voy a dar, dato que no... viene en el Tercer Informe sobre la Cohesión de la Comunidad Europea -está este dato- y dice que entre el periodo noventa y cinco-dos mil uno -ahí vienen las medias de crecimiento de todas las Comunidades... perdón, de todas las regiones europeas y de todos los países- viene a decir que la Región, Castilla y León, creció una media, en el periodo noventa y cinco-dos mil uno, del 2,4%. Esta es la media que refleja el anexo estadístico del Tercer Informe de Cohesión. En fin, frente a esta media de Castilla y León del 2,4%, la Unión Europea de los quince creció una media anual del 2,5%; la Unión de los veinticinco creció una media anual del 2,6%; y España creció una media anual del 3,7%. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros, por... por nuestros propios méritos, que se dice que hemos logrado una convergencia mayor, nos hemos acercado... -en Producto Interior Bruto por habitante- nos hemos acercado a la... a la media europea... o hemos superado la media europea -perdón-, efectivamente, la hemos superado, pero no por crecimiento del numerador -que es el Producto Interior Bruto- sino por decrecimiento del denominador -que es la población-. Es decir, hemos perdido en este periodo cincuenta y ocho mil ochocientas... ochocientos veintiocho habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística, entre el noventa y cinco y el dos mil uno; y, por lo tanto, este es el factor que hace que pasemos del setenta y cuatro y pico por ciento, que estábamos en el año noventa y cinco, al 78% que estamos en el año dos mil uno.

Por lo tanto, yo creo que no hemos aprovechado bien esta... este apoyo de los Fondos Estructurales. ¿Nos han servido para crecer? Sí. ¿Hemos crecido? También. ¿Nos han servido para crecer? También. Pero no lo hemos aprovechado bien, porque teníamos que haber crecido -a mi entender- en mayor proporción que lo ha hecho la media de la Comunidad Europea, que para eso se supone que se nos dan estos fondos. Es decir, conclusión: que si hubiéramos dependido solo de la variable del PIB no habríamos superado el 75%.

A parte de esto, la Región ha crecido... ha crecido, es cierto, pero ha crecido también con desequilibrios internos importantes. De hecho, hay cuatro provincias que, en estos momentos, no superarían el 75%; concretamente, Ávila, León, Salamanca y Zamora son provincias que, en estos momentos, su PIB por habitante está claramente por debajo del 75%, serían todavía regiones Objetivo Uno en la UE de quince, estoy hablando de la Unión Europea de quince.

Y todo esto, toda esta situación, la estamos viviendo con la importante aportación de los fondos europeos. Tenemos, además, una gran... -como he dicho- una gran dependencia de estos fondos europeos. Yo creo que... que, por lo tanto, el que podamos perder ayudas importantes, todavía muy difíciles de cuantificar, pero que podamos dejar de percibir a partir del año dos mil siete, bueno, pues va a ser un *handicap* importante para nuestra Comunidad, no quiero decir que no pueda... no puedan reequilibrarse y absorberse, pero lo cierto es que va a ser un problema importante, que es lo que querido decir con todas estas cifras, para la Comunidad a partir del dos mil siete.

Respecto a las perspectivas que vienen a partir del año dos mil siete, o dos mil seis; bien, estamos en una situación en la que Europa no acaba de iniciar un crecimiento estable debido a que las economías más fuertes están, en cierta manera, debilitadas -¿no?-, están creciendo... Europa está creciendo relativamente poco, el 0,7% el año pasado; España está creciendo más, España viene creciendo el 2,4% en el año noventa y tres; Castilla y León no lo sabemos, a pesar de las informaciones continuadas que está dando la Consejería de Hacienda con el departamento de estadística; nosotros... ya saben ustedes que no creemos nada de las cifras que da ese departamento, puesto que los fallos que ha tenido en el pasado hace que nos desconfiemos de las cifras actuales.

Por lo tanto, no podemos saber exactamente a qué crecimiento estamos, pero vamos a dar por hecho que estaremos creciendo al menos en la misma proporción que en España.

Y estamos creciendo fundamentalmente... en España está habiendo un diferencial de crecimiento con Europa, yo creo que, fundamentalmente, por dos cosas -también por otras, evidentemente; pero, fundamentalmente, por dos cosas-: la incidencia de los Fondos Europeos, es decir, nosotros tenemos un nivel de apoyo en... en Fondos Europeos muy superior al de cualquier otro país de la Unión Europea, y esto es un plus siempre para el crecimiento de la economía española; en segundo lugar, también por los tipos de interés. Los tipos de interés bajos están determinando en España, que son igual que en el resto de Europa, porque ..... por interés se fijan, no tanto por las condiciones de cada país, sino que se están fijando ya desde la... desde las decisiones que ha tomado el Banco Central Europeo; y, por lo tanto, los tipos de interés tienden a homogeneizarse en el conjunto de los Estados Europeos debido, fundamentalmente, a esa actuación. Los otros, los tipos de interés son muy bajos, y está permitiendo precisamente para nuestra economía que se recupere o que mantenga un cierto nivel de crecimiento mayor que el resto de las economías. ¿Por qué? Porque nuestra economía no tendría esos tipos de interés si no fuera dentro del marco de la Unión Europea.

Es decir, ¿alguien puede pensar que con la inflación que tenemos tendríamos tipos de interés básicos del 2%? ¿Alguien lo podría... lo podría afirmar? ¿Por qué tenemos un tipo de interés tan bajo en relación con la inflación? Pues, muy sencillo, porque los tipos de interés no los fija la economía española; en general, los suele fijar ya las perspectivas monetarias de la Unión Europea en su conjunto.

Y eso, cuando digo los tipos de interés, lo digo que es importante porque eso es lo que ha permitido que los españoles hayamos dado un incremento poderoso al endeudamiento, al endeudamiento, que es lo que está determinando también, junto con los Fondos Europeos, yo creo que este diferencial económico que estamos teniendo en estos momentos con Europa.

En fin, la otra prueba de que los Fondos Europeos son muy importantes para el crecimiento está en que, en toda Europa, las únicas... los únicos países que mantienen realmente el tipo en estos momentos son, precisamente, los países que tienen fondos de cohesión. Es decir, en Europa está creciendo España, está creciendo Grecia, Irlanda... bueno, Portugal es un caso especial, ha crecido, pero lleva un par de años también un poco, digamos, alicaído. Pero, en general, los crecimientos importantes se han dado en estos cuatro países, que han crecido todos ellos en conjunto por encima de la media europea, como lo refleja el Tercer Informe ese de Cohesión: España ha crecido al 3,7 -como he dicho antes-; Grecia al 3,5; Irlanda al 9,2; Portugal al 3,5, muy superior a la media europea, que era del 2,5%, como he dicho anteriormente.

Por lo tanto, yo creo que es importante decir que... la importancia que tiene esta incidencia de los fondos europeos en el propio crecimiento de España y, por supuesto, de la Comunidad de Castilla y León.

En fin, vamos a tener, por lo tanto -que eso sí que lo sabemos-, que funcionar con una reducción importante de los fondos a partir del dos mil seis. ¿Cuánto? No sabemos en cuánto todavía a ciencia cierta -ahí hay informaciones de que... de lo que puede ocurrir con este tema-, pero lo cierto es que dejamos de ser Objetivo Uno a partir del año dos mil seis-dos mil siete, dejaremos de ser Región Objetivo Uno y pasaremos a ser Región -digamos- Objetivo Dos, por así decirlo; aunque se quiera mantener dentro de este sistema de ayudas una situación especial para aquellas regiones Objetivo Dos, que dejamos de serlo por méritos propios, como muy bien dice el Consejero... -no tengo la duda de que es por méritos propios, pero por méritos también, no solo del PIB, sino de pérdida de población; también son méritos propios el perder la población-. Y, sin embargo... en fin, vamos a salir nosotros... lo mismo que nosotros también va a... saldrá Canarias y la Comunidad Valenciana. Hay varias regiones españolas que van a dejar ser Objetivo

Uno y van a quedar únicamente cuatro regiones: Extremadura, Andalucía, Galicia y Castilla-La Mancha.

Bien, esto no significa que no vayamos a tener ayudas a partir del dos mil siete. Esto significa que, evidentemente, vamos a perder una parte importante de estas ayudas; y pérdida importante de estas ayudas, que, evidentemente, a la vista de lo... de lo mucho que están contribuyendo al crecimiento económico, pues van a ser... van a ser un impacto si... su pérdida inmediata va a ser un impacto importante para la economía regional. No sabemos cuánto, pero, en fin, las informaciones últimas que están diciendo, que... citan fuentes de técnicos europeos, viene a decir que perderemos en fondos estructurales el 67% de los actuales; es decir, que perderemos unos 539.000.000 de euros anuales sobre los actuales de 771, incluido aquí la reserva de eficacia.

Además, España perdería los Fondos de Cohesión, porque una cosa que la Comisión Europea en sus perspectivas financieras no recoge para nada es que España, por efecto estadístico aquí también, va a pasar a tener el 92,2% del PIB europeo, lo cual quiere decir que nos saca de las regiones... los países que pueden ser apoyados o ayudados por el Fondo de Cohesión.

Evidentemente, esto es una cuestión que la Comisión Europea no puede tomar decisiones sobre ello, porque depende de los Estados; y, entonces, es un tema que habrá que discutirlo en el conjunto de los propios... en el conjunto de los propios... discusiones que se van a venir en los próximos meses. Lo cual quiere decir que si nuestra Comunidad pierde un porcentaje importante -entre el 67-70%- de los Fondos estructurales actuales y pierde, además, los Fondos de Cohesión, el impacto va a ser muy fuerte, ¿no?

¿Qué debemos hacer ante esta situación? Bueno, antes se insinuaba por parte del Consejero de que esto es un tema que nos debía afectar a todas las fuerzas políticas y que todos deberíamos estar de acuerdo con... un poco... no sé si... no dijo exactamente así, pero yo le he oído así como "cerrar filas en torno un poco a lo que nos venga, colaboremos y acordemos un poco entre todos esta situación". Bien, nosotros estamos dispuestos a acordar todo este tipo de cosas; lo que pasa es que yo no creo realmente que el problema fundamental, para que el impacto sea menor... que el impacto sea menor, dependa exclusivamente de las actuaciones que podamos tomar aquí, en la Comunidad Autónoma, puesto que lo más importante de todo esto... lo más importante es la política exterior española. La política exterior que realice España es más importante que todo lo que podamos decir aquí nosotros, entre otras razones, porque va a ser el Estado el que vaya a discutir en conjunto con el resto de los Estados europeos; es el que tiene que discutir las perspectivas financieras y la concreción de esas perspectivas en el futuro.

Nosotros aquí no lo tenemos nada bien, porque los últimos gestos, digamos, de nuestro Gobierno enfrentándose a los países centrales de la Unión Europea -con Alemania y Francia especialmente- no permiten precisamente ningún... ningún estado favorable a una negociación positiva. Y lo digo esto, porque ese enfrentamiento se está dando con los países, fundamentalmente, que son los pagadores. Entonces, creo que en estos momentos nuestra política exterior está siendo equivocada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, le ruego vaya terminando. Lleva dieciocho minutos de...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Bien, muchas gracias. Voy acabando). Además, lo digo esto, porque hay que tener en cuenta que esos países ya han manifestado su idea de que las perspectivas financieras que presenta la Comisión no son aceptables porque superan el 1% sobre el PIB que ellos han determinado. Evidentemente, estos países van a trabajar por que se reduzca el importe total de las ayudas, y el impacto podrá ser mayor que el que ahora mismo podemos... podemos ver.

Además, no podemos ir por Europa diciéndoles a estos países que ellos no cumplen, que nosotros vamos muy bien, y... y, sin embargo, nosotros a continuación querer decir... que podamos exigirles que sigan cooperando con que España pueda tener fondos en el futuro porque se lo merece todavía, porque todavía no hemos llegado a ese nivel de convergencia que sería razonable. Bien. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos agradecer al señor Consejero su comparecencia; una comparecencia que se realiza a petición propia, y se realiza en un momento especialmente oportuno, una vez que se han conocido hace muy pocos días, tanto la propuesta de la Comisión sobre las perspectivas financieras en el período dos mil siete-dos mil trece como el Tercer Informe sobre la política de Cohesión en Europa.

Y agradecer también que esta sea una explicación detallada ante esta Cámara, donde los diferentes Grupos Parlamentarios tengamos también la oportunidad de conocer de primera mano la situación de ese tema, así como formular aquellas cuestiones que a cada uno de los Grupos les parezca especialmente oportuno. Y que esto se haga más allá de lo que pueda ser el momento concreto político que vivamos; y se tenga en cuenta que, más allá de ese momento político, pues está el interés de

una Comunidad, el interés de estudiar estos temas y el interés de analizarlos en profundidad, en beneficio del conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Nuestra Región tenía un gran objetivo en el momento en que nos incorporamos a la Unión Europea, y este objetivo era converger con las regiones europeas más avanzadas, con los países más prósperos. Y frente a aquellos que pensaban que al incorporarnos a este club de países más ricos... por nuestra Comunidad no tendría condiciones para competir, que al ser una Región periférica con algunas dificultades pues esto nos llevaría a perder empleo, a perder riqueza y a alejarnos de los países más centrales de Europa, ha ocurrido justo lo contrario: nuestra Región se ha aproximado a Europa; nuestra Región ha sido capaz de crecer; nuestra Región ha sido capaz de crear empleo, de reducir sus niveles de paro. Y hoy es una Región más próspera y una Región más próxima a los países más avanzados de Europa.

Nosotros no aspirábamos a estar permanentemente entre las regiones europeas más atrasadas, y nuestra ambición era superar esta categoría, la categoría de Región Objetivo Uno. Y lo que hay que decir aquí es que se han aprovechado los fondos, y se han aprovechado los fondos para converger, para acercarnos a Europa -ahí están claramente los datos de los informes de Eurostat-; se han aprovechado los fondos, como pone de manifiesto que Castilla y León se incorpora al grupo de Regiones que han recibido la reserva de eficacia por la adecuada gestión de los fondos europeos -algo que no ha ocurrido con todas las regiones y que no ha ocurrido con el mismo importe en todas las regiones-; y se han aprovechado los fondos para mejorar en las principales magnitudes económicas y, sobre todo, en una que nos interesa muy especialmente, que son los datos de empleo, de forma que, en los últimos años, esta Comunidad ha sido capaz de reducir su tasa de empleo desde el 23% a menos del 11%.

Y bien, Castilla y León supera esta condición de Objetivo Uno, en el año dos mil uno teníamos ya el 78% de la media europea de los quince Estados actualmente miembros. Y esto es algo que no ha ocurrido en el conjunto de las regiones europeas, ni es algo que tampoco se pueda decir que ha ocurrido en todas las regiones que han recibido ayudas; porque puede haber quien piense que esto se debe única y exclusivamente a la percepción de ayudas, o que el crecimiento económico de una región tiene que ver solo con los fondos que recibe del exterior. Pues, bien, hay regiones que han recibido ayudas incluso en mayor cantidad que Castilla y León, y regiones españolas están hoy en el 53% de la media europea -veinticinco puntos por debajo de Castilla y León-, y sin aproximaciones importantes a estos niveles de convergencia europea. Y Castilla y León ha venido recibiendo fondos entre el año ochenta y seis y

mediados de la década de los noventa de una forma igualmente importante, y esto no sirvió ni para crear empleo, ni para solucionar algunos desequilibrios importantes que tenía esta Comunidad, como los niveles de paro; algo que sí que ha ocurrido a partir de la segunda mitad de la década de los noventa.

Y que estos datos que se refieren al año dos mil uno, que certifican claramente que nuestra Comunidad está convergiendo, que ha superado ese umbral, que está más próxima a la media europea, son datos que se vienen reforzando a partir también del año dos mil uno, a pesar de que Eurostat aún no ha confirmado las estadísticas oficiales para estos años, pero que sí se tendrán en cuenta para definir nuestra situación como región, a efectos de recibir ayuda en el futuro. Y me estoy recibiendo... refiriendo a que en el año dos mil dos y en el año dos mil tres seguimos creciendo más que la media europea, como bien se ha señalado aquí.

La Unión Europea, por ejemplo, creció el año pasado un 0,4%, España creció el 2,4% -seis veces más que la media europea-, y Castilla y León, según todos los datos, todos los informes estadísticos -no solamente los que pueda elaborar un único estadístico... un instituto estadístico-, ha crecido incluso más que esta media española, tal y como ocurrió también en el ejercicio precedente y tal y como se espera que pueda ocurrir también en este año dos mil cuatro. Hemos crecido, por tanto, en torno a siete veces más que la media europea el año pasado.

Hay que decir que ya en el año mil novecientos noventa y nueve habíamos superado ese nivel de seguir siendo Objetivo Uno, y... a pesar de lo cual, en función del modelo de cálculo de los procedimientos para la definición de las condiciones de regiones para seguir siendo Objetivo Uno, hemos recibido ayudas de una forma muy importante en el período dos mil-dos mil seis, y todavía incluso quedan tres años en esta dirección.

Y hay que decir también que Castilla y León supera esta condición, por lo que se ha dado en denominar "efecto natural", o por lo que se denomina también "méritos propios", por cuanto, aunque no se hubiera producido la ampliación, hoy estaríamos por encima -como así ocurre- de ese nivel para seguir recibiendo los Fondos Europeos de Objetivo Uno; incluso, nuestro nivel de PIB ya es el 85% de la media europea de los veinticinco estados miembros, si se tiene en cuenta los diez que se incorporarán en breve.

Y decimos que esto es mérito de toda la sociedad, es mérito de los agentes sociales y económicos, es mérito de las empresas, de los trabajadores, de los ciudadanos, pero también es mérito de una determinada política económica que ha servido para que nuestra Comunidad

crezca. Y hay que decir, también, que eso es una buena noticia, algo que quizá no siempre se destaca especialmente, o que quizá algunos intentan incidir más en la idea de los perjuicios que esto pudiera suponer sobre el hecho de que nosotros teníamos una ambición, que era acercarnos y converger con Europa, y que nosotros teníamos un objetivo, que es no seguir siendo permanentemente una región atrasada. Y el Comisario Barnier ha señalado repetidamente que el Objetivo Uno está para salir, y ha felicitado por ello, expresamente, en sus informes a la Comunidad de Castilla y León, donde yo creo que estamos hablando de un éxito de Europa, de un éxito de las políticas europeas, y, lógicamente, también de un éxito en las regiones que consiguen superar esos umbrales.

El propio Informe de Cohesión establece que Castilla y León ha recorrido un gran camino en lo que tiene que ver con el I+D+i, y de hecho hoy somos la quinta región española en esfuerzo tecnológico; y es que los datos hablan por sí solo. Desde que Castilla y León se incorporó a la Unión Europea, hemos crecido en empleo, hemos avanzado en convergencia, hemos reducido los tipos de interés y hemos rebajado nuestras tasas de inflación. Y bien, Castilla y León ha conseguido este objetivo.

¿Y significa esto que tenemos que pararnos aquí, que tenemos que dar por finalizadas nuestras ambiciones, que una vez cumplido este primer desafío ya tenemos que descansar? Pues a nuestro juicio, no. Tenemos que seguir trabajando y, si cabe, con más énfasis que hasta el momento. Y yo creo que se está trabajando tal y como se ha manifestado aquí por el Consejero, en función de las múltiples reuniones que se están teniendo en este ámbito. Y se está trabajando, y aquí el Grupo Popular incide en cinco grandes objetivos que nos tenemos que plantear para el futuro. El primero de ellos es seguir convergiendo. Castilla y León tiene que seguir aspirando, una vez que hemos alcanzado este nivel del 78% de la media europea, o del 85%, según el número de países sobre el cual se calcule, tenemos que seguir avanzando hasta seguir convergiendo plenamente con las regiones europeas más avanzadas. Este es un reto que tenemos por delante, y ese es un reto que para nosotros es absolutamente irrenunciable.

En segundo lugar, tenemos que seguir recibiendo ayudas adicionales, ayudas transitorias, ayudas con un escenario específico propio para Castilla y León y ayudas comparables, en el esquema, a lo que se aplicó para otras regiones que tenían el mismo procedimiento que la nuestra al efecto del cálculo de lo que ya ocurrió en la Agenda 2000, de lo que pasó con regiones que tenían el mismo procedimiento que el nuestro.

Y tenemos, también, que prepararnos para recibir nuevas ayudas europeas con cargo a nuevas rúbricas que han crecido de forma muy importante en dotación de

fondos; y me estoy refiriendo muy especialmente a la rúbrica de competitividad, cuyas ayudas van a crecer para el próximo periodo un 212% en relación con el momento precedente, y se abre una gran oportunidad para las regiones como la nuestra para seguir recibiendo este tipo de ayudas.

Y tenemos que exigir que el presupuesto comunitario sea lo suficientemente importante para que garantice una política de cohesión eficaz, y nos parece que este 1,24% -lo ha dicho el Presidente Prodi- viene a incidir en el cumplimiento de las grandes aspiraciones de la Unión, y, en contra de lo que se ha manifestado por algún Grupo Político, e incluso en el último Pleno -y hoy aquí parece que se rectifica en ese sentido-, es evidente que España no es el principal perjudicado de ese escenario financiero, y Castilla y León no es el principal perjudicado de ese escenario financiero, sino todo lo contrario; y aquí se ha señalado que hay seis países, seis países contribuyentes netos que se muestran claramente contrario a esa cifra manejada por el Comisario Prodi, aprobada por la Comisión Europea, y tratan de rebajarla de una forma muy importante en un 20% hasta situarla por debajo de ese 1% de la renta nacional bruta. Y son los seis países contribuyentes netos.

Y aquí la verdad es que no estamos hablando de alianzas ni de amigos; estamos hablando de un grupo de países que son contribuyentes netos a la Unión, y estamos hablando de un grupo de países que no son contribuyentes netos a la Unión; y estamos hablando de que países contribuyentes netos, como el Reino Unido, como Holanda, como Francia, como Alemania, como Suecia y como Austria, que tienen muy diversas alianzas, y muy diversas alianzas entre sí, sí se han puesto de acuerdo, claramente, para decir que son contribuyentes netos y que no quieren seguir aportando fondos de una forma importante a la Unión; y el resto de los países que nos podemos beneficiar de estos fondos, y muy particularmente Castilla y León, estamos en la posición contraria. Aquí la diferencia no está entre amigos o no amigos, la diferencia está entre quiénes son contribuyentes netos y quiénes no lo son, y nadie puede esperar que estos países cambien su opinión en función de terminadas alianzas. Con muchos de ellos la relación de Castilla y León, la relación de España es ciertamente extraordinaria.

Y tenemos que aprovechar las oportunidades que se presentan ante nosotros por la ampliación; y hemos aprovechado las oportunidades en este escenario más amplio que da unión a quince países, y tenemos que aprovechar las oportunidades que se plantean ante unión a veinticinco. Y esto es muy importante, porque tenemos que barajar la idea de cambio, de que las ayudas se dirigen a nuevas finalidades, de que tenemos que aprovecharlas, y que tenemos que también aprovechar un escenario de ampliación europea en el que estoy con-

vencido que, si trabajamos bien y trabajamos de una forma eficaz, seremos capaces de sacar partido. Y yo quiero decir que el plan de internacionalización que se quiere aprobar por parte de la Junta de Castilla y León tiene que ser un instrumento eficaz y válido para que nuestra Región tenga una mayor presencia internacional; una Región que ha aumentado su grado de apertura, que en los últimos años ha más que duplicado su apertura en presencia de mercados internacionales y que tiene que seguir avanzando en el futuro.

En definitiva, Señorías, Castilla y León ha avanzado, ha convergido, y lo ha hecho en un momento en el que ha aumentado las tasas de natalidad; hoy es una Región más próspera, más próxima a las regiones más avanzadas de Europa; hemos reducido nuestra tasa de paro, y se plantea ante nosotros una idea de cambio en que las ayudas van a venir en diferentes cuantías y para distintas finalidades. Y aquí se nos ha hecho una oferta para trabajar en común. Y el Grupo Popular entiende que estas son cuestiones que interesan a toda la Comunidad, que son de esas cuestiones en que todos tenemos que ponernos de acuerdo para trabajar en común desde el reconocimiento de que las cosas se han hecho bien, que nos podemos sentir orgullosos del trabajo recorrido, pero que queda mucho por avanzar, es por lo que el Grupo Popular acepta la oferta de trabajo en común que se ha formulado hoy aquí, y nos gustaría que esta oferta tuviera como sentido el interés general de la Comunidad y no únicamente buscar intereses electorales o intereses concretos del Partido. Eso es el espíritu con el que el Grupo Popular se plantea colaborar, y ese es el Grupo y el espíritu con el que hemos venido hoy a esta Comisión. Sabemos que hemos avanzado, sabemos que nos podemos sentir orgullosos, sabemos que es mérito de todos, pero sabemos que se plantean nuevos desafíos y nuevas oportunidades; aprovechémoslas y aprovechémoslas entre todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Gracias, Señorías. Muchísimas gracias por sus intervenciones, por sus palabras. Comienzo por el final de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos que han intervenido, y recogiendo esa... ese interés en que no solamente dialoguemos, sino que trabajemos juntos en esta tarea, sin perjuicio de las diferencias que han quedado patentes, sobre todo por el Portavoz del Grupo Socialista, que trataré de responder, en el ánimo de fijar una posición en mi opinión objetiva sobre la valoración que se ha hecho en alguna de las cuestiones que se han planteado sobre la mesa, y que creo que sería un ejercicio positivo para todos que fuéramos capaces de dar esa mayor objetividad a este tratamiento, con el

fin de que luego, evidentemente, el diálogo y el... y la aportación y el trabajo común, en conjunto, que podemos desarrollar a través de esta Comisión en el futuro, no solamente a los... sobre los efectos informativos, sino a los efectos de... de aportaciones, de interés para la mejor defensa del interés y de la... del futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Voy a analizar alguno de los aspectos que creo que pueden quedar aquí en el ambiente en duda, ¿eh?, para ver si somos capaces de, con objetividad, de comprender esto bien. Porque, evidentemente, nuestro país -yo creo que es un hecho incuestionable- viene creciendo económicamente en mejores condiciones que Europa. El hecho de que nuestra economía -daba al Portavoz del Grupo Popular datos sobre el crecimiento, o comparando con las economías más fuertes de Europa- esté creciendo por encima no es fruto solamente de lo que nos haya aportado Europa, que ha sido mucho, al conjunto del país y de lo que haya ayudado la economía. Señorías, tienen ustedes que reconocer que España está desarrollando una buena política económica, con independencia quien gobierne. Estamos aquí analizando si hay buena economía o no, cómo están las cuentas del Estado, de qué manera nos integramos, en qué condiciones; porque, claro, decir a... apuntar que el crecimiento económico se debe a los fondos europeos y a los tipos de interés es un análisis excesivamente superficial, Señoría; y que los tipos de interés respondan al estado actual, a lo que dice Europa o a lo que indica Europa, pues más todavía, más superficial; y creo que eso no es una realidad, porque la economía española creo que ha contribuido mucho, ¿eh?, en su... en muchos campos, precisamente a que los tipos de interés se mantengan en las condiciones que están.

Mire, nosotros, evidentemente, creo que hemos reconocido y... en todo momento que la aportación de la solidaridad Europa... europea es clave, ha sido clave en la economía española, pero no, pero no ha sido solamente esa aportación la que ha permitido, la que nos ha permitido converger. Y se lo digo porque yo creo que la situación de las cuentas de nuestro... del Estado Español, la... el crecimiento que estamos teniendo es algo que proviene como consecuencia -insisto- de una buena política económica.

Mire, Castilla y León ha tenido la misma oportunidad que otras regiones españolas y europeas; no solo voy a hablar del contexto. Yo tengo el listado aquí de regiones similares a Castilla y León -me refiero en estructura, productiva, características-, y el resultado final no es idéntico. Yo no me voy a meter el por qué otras no han crecido, yo no me voy a meter por qué otras no han llegado incluso ni al efecto estadístico, con el mismo problema, porque aquí al final era un problema de economía; y con el mismo problema de población, porque -según lo que usted manifiesta aquí-

parece que en los últimos ocho años, por poner un Gobierno del signo político nuestro, hemos creado el problema de la población. Yo ahora les daré datos de dónde viene y las causas y el origen del problema de población, pero además les demostraré que el hecho de la población no es el que determina la convergencia. Y conviene que ustedes, que están formados en economía, que informen bien a la sociedad, porque la sociedad en este momento necesita también de ambición, de ambición. Usted en su intervención ha obviado lo que aportan los empresarios, parece que no tienen confianza en la estructura productiva de esta Región, que esa es la que ha sacado de la situación .....

Por lo tanto, nosotros no hemos llegado a la convergencia del 78% como consecuencia de la pérdida de población; porque usted toca solamente la variable de la población y no toca la de la producción, Señorías; que la debe de analizar también.

Bueno. Dicho esto, mire, conviene que centremos, también, un aspecto importante, que es los fondos que realmente recibe nuestra Comunidad Autónoma. Por un lado le he entendido que usted dice: "No, y no se sabe cuántos vamos a perder", pero le cifra usted en un 67-70%; no se sabe lo que se va a perder. Pero, mire usted, de los fondos que recibe Castilla y León, la PAC está garantizada, y supone el 50% -se lo he dicho ya-. Es que ustedes el otro día en el Pleno dieron datos que no responden a la realidad, y conviene que informemos bien a la sociedad. Si esto es... El Gobierno puede sacar este asunto adelante, es su responsabilidad, lo va a hacer; pero si tenemos... tiene algún sentido el hacer una oferta -no hablo de diálogo- de trabajo conjunto es porque aquí hay que tomar a lo mejor decisiones o hay que informar en un sentido o en otro, y no con la tensión política, sino con la seriedad y objetividad que esto le exige.

Pero, Señoría, yo me alegro que usted hable de la reserva de eficacia, que va a incrementar nuestro volumen de recursos a la Región; pero eso se debe por una buena gestión, eso se debe a una buena gestión. Y vamos... y vamos a recibir, efectivamente, en una estimación teórica, cerca de 200.000.000 de euros como consecuencia de la reserva de eficacia. Pero yo creo que le he explicado antes un poco... mi intervención era... iba en un plano más didáctico, para ir desgranando con detalle de dónde vienen las diferencias o hacia dónde vamos, que conviene que sepamos. Que de iniciativas de PAC vamos a recibir lo mismo, 50%; de iniciativas comunitarias más, aunque no esté cuantificado. Les aventuro a decir que más, hay más recursos, y vamos a tener más participación.

¿Y dónde está la pérdida de fondos? En el Marco Comunitario de Apoyo. ¿En qué cuantía? No la determinen en el 70%. Tenemos referencias en los documentos oficiales, pero no nos pueden llevar a determinar por-

centajes, porque no hay un dato objetivo que responda a esa realidad. Es que es cierto. Entonces, hablar del 70%... Le decía yo... fíjate, yo me podía ahora aventurar a decir que va a ser superior. Yo confío en que va a ser superior; no la pérdida, sino lo que le va a quedar a Castilla y León. Pero, evidentemente, me parecería una frivolidad decirlo.

Por lo tanto, no... no hablemos de esa... con ese detalle. Se va a perder, de esos fondos que recibe Castilla y León, se va a perder una cantidad, porque dejamos de ser Objetivo Uno, evidentemente. Y dejar de ser Objetivo Uno -y no lo había dicho al principio, pero lo he dicho reiteradamente en nuestra... en nuestra... en mi intervención- creo que es bueno que vayamos teniendo el discurso de que eso es bueno para esta Región; eso es positivo para esta Región; eso es positivo. Porque, miren ustedes, Señorías, las mejoras que se han producido, relativas, de la economía con la media nacional no se deben a la reducción de la población.

Decía Su Señoría que no hemos aprovechado bien los fondos. Eso supone una contradicción categórica, vamos, inequívoca en el discurso que usted ha mantenido. Se han aprovechado bien los fondos. No sé si se podrían haber aprovechado algo mejor, pero que se han aprovechado bien. Porque usted está basando su discurso en que, como consecuencia de la aportación de los fondos, hemos convergido; la convergencia se ha producido. Luego los fondos se han aprovechado bien, y la convergencia real con España.

Me voy a referir a datos Eurostat, porque... que espero que les merezca más credibilidad que los que aporta la Dirección General de Estadística, según su opinión. Pero, mire usted, Castilla y León del ochenta y seis, con el 65,8, al 78 del dos mil uno supone una variación porcentual del 18,5. El total de las regiones de España Objetivo Uno parten del 61 y la media está en el 70,1%. Estamos hablando de una variación porcentual del 14,9. Hemos crecido más que la media... bastante más que la media de las regiones Objetivo Uno.

Y respecto a España, el crecimiento es prácticamente el mismo, prácticamente el mismo: parte de un 70,7% y se coloca en cerca del 84%. Por lo tanto, estamos hablando que porcentualmente la variación es prácticamente la misma, y muy por encima -insisto, Señoría- del total de las regiones Objetivo Uno de España. Luego la convergencia es real con España y por méritos propios, como reconoce Su Señoría -discurso que no era el mantenido hasta ahora-, y que no se ha superado... -y voy a ver si soy capaz de explicárselo- por la pérdida de la población... no es el origen, precisamente, la convergencia.

Mire, Señoría, la... el problema de la pérdida de población tiene lugar desde principios de siglo, y sobre todo se produce en este país a partir de los años cin-

cuenta. En los años cincuenta representábamos el 10,19 de la población española, y en el dos mil tres estamos en el 5,93. Se produjo una gran -en Castilla y León en concreto- destrucción de empleo en el sector agrario, y las diferencias salariales con otras zonas de nuestro país provocaron, precisamente, el proceso de emigración. No es el problema de población una cuestión coyuntural actualmente, Señoría. Es algo que, además, se está corrigiendo y se está recuperando en este momento, como daba algún dato el Portavoz del Grupo Popular.

Por lo tanto, Señoría, la pérdida de población, según lo que usted dice, habría... no habría aportado... la población que hemos perdido no habría aportado nada a la producción en nuestra Comunidad Autónoma. Es decir, parece ser, según su teoría, que la pérdida... las personas que han abandonado Castilla y León son las personas mayores, no las activas. Parece ser que los jóvenes, la población activa, la que produce, es la que está en Castilla y León y que las personas mayores son las que se han marchado de Castilla y León, según su teoría; porque usted deja la variable del Producto Interior Bruto fija y usted mueve solamente el número de habitantes.

Y quiero decirle, Señoría, que el efecto que se ha producido es el contrario: parece ser que en nuestra Región la gente activa es la que sale de nuestra Región o ha salido, históricamente, en nuestra Región.

Mire, la pérdida de población disminuye también la cantidad del factor trabajo. Si no hubiera *divinido* la población, nuestra producción hubiera sido mayor en Castilla y León. Es decir, si nosotros con poca población hemos logrado a converger, con más población... -usted dice: "No, se hubiera quedado... hubiéramos convergido-. No, no, hubiéramos producido mucho más, pero mucho más. No estaríamos en el 78%, estaríamos en porcentajes mucho más elevados.

Luego le quiero decir, Señoría, que la población, la pérdida de población no es la que ha determinado que converjamos con... porque con poca población -como usted dice- nosotros hemos producido lo suficiente para converger en el 78%. Porque si hubiera más población, hubiéramos tenido más producción, y ese 78% sería muy superior. Y esto es una explicación absolutamente objetiva, Señoría.

Mire, se lo pongo en un ejemplo: en el año noventa y nueve la población de Castilla y León se incrementó en tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve activos, con relación al año anterior; año noventa y nueve con relación al año noventa y ocho. Bien. Y ello no tuvo ninguna influencia para que la convergencia pasara en el año noventa y ocho del 74,6% al 77,2% en el año noventa y nueve. Mire usted, según su teoría, si nosotros

hubiéramos, precisamente, perdido población, no se hubiera producido este resultado. Bien.

Yo creo, Señoría, abordar también otro de los aspectos que usted tocaba, que era el de los desequilibrios territoriales.

Y quiero decirle, Señoría, que, efectivamente, no tenemos... -y eso es algo bien sabido- es decir, ese problema le tienen las regiones, por ejemplo, las regiones que están fuera de Objetivo Uno: Aragón. ¿Aragón no tiene un problema en Teruel? Quiero decir, si eso no es algo innato de las comunidades... de las regiones Objetivo Uno. Es un problema... el problema de los desequilibrios... se puede estar fuera de Objetivo Uno y se puede tener esos problemas de diferencias territoriales.

Pero, fíjese, conviene también, Señoría, que veamos el nivel provincial según Eurostat, ¿eh? Y, según Eurostat, podemos decir que nuestra... la provincia de Burgos... -le voy a hacer un repaso de todas las provincias, Señoría, para que veamos un poquito con cierta objetividad dónde estamos- la provincia de Burgos representa el nivel de convergencia superior a la Comunidad de Aragón y a la Comunidad... y muy cercano a la de Rioja. Burgos está en el 93,2; Aragón está en el 90,5 -no es Región Objetivo Uno-, y estamos cercanos a La Rioja, que está en el 96. Valladolid, su convergencia con la media comunitaria es el 85,7; está por encima de Cantabria, en el 82,7. Soria -84,9-, como Segovia -84,52- están también por encima de Cantabria. Palencia -79,1- está igual que Canarias. Los datos Eurostat. León tiene un grado de convergencia superior a la Región de Murcia: 71,5, Murcia, 71,2. Ávila -68,8- y Salamanca -68,6- presenta una convergencia con la media europea por encima de Castilla-La Mancha, que tiene el 67,1. Y Zamora, que está... presenta una convergencia del 64,1, es superior a Andalucía -63,1- y cercana a Galicia, que está en el 66,1.

No debemos de pasar por alto, Señoría, el hecho de que las provincias con menor nivel de renta son fronterizas con otras regiones de España y Portugal que aún siguen siendo Objetivo Uno. No lo debemos de pasar por alto.

Pero en todo caso, Señoría, a nosotros lo que sí que nos preocupa -y en esto queremos trabajar con ustedes, y queremos trabajar sinceramente; se lo digo desde la mayor lealtad- es que a nosotros lo que nos preocupa es que se ponga en peligro todo esto con aquellos modelos que están planteando hoy apoyar a la inversión en función directa de la riqueza de los territorios. Esto es muy grave, Señorías. Y ustedes tienen firmado un acuerdo en una Comunidad Autónoma, en un Gobierno de coalición en estos términos. Eso le preocupa a Castilla y León; eso le preocupa a este Gobierno, que ustedes mantengan esa posición, que en Castilla y León

tengan el mismo criterio, que ustedes digan aquí, en Castilla y León, o estén pensando de la misma forma que han pensado sus compañeros en otros territorios. Eso es lo que a nosotros nos preocupa. En eso tenemos que trabajar. Y nos corresponde a nosotros convencerles, Señoría, que no se puede plantear y que quiebra el principio de solidaridad cuando se trata de apoyar a la inversión en función directa de la riqueza de los territorios. Eso quiebra claramente con la... con el principio que sirvió -y yo lo he dicho- para construir la Unión Europea; eso quiebra, eso quiebra.

Por lo tanto, Señoría, tenemos todos que hacer un esfuerzo, ¿eh?, de trabajo común y de trabajo conjunto, para que, realmente, fijemos las posiciones clara de Castilla y León en la defensa de los intereses en todos los foros en los que estamos participando y en los que vamos, sin ninguna duda, a participar. Bien.

Señoría, decía... decía en su intervención... hablaba del contexto ahora de política exterior de España, y del panorama que tenemos por delante para... respecto a los fondos de cohesión, tener el Gobierno de España, el Estado español, también esos fondos que nos vienen a Castilla y León, y que en estos momentos en la fase inicial no están contemplados.

Mire, Señoría, yo creo que hay que diferenciar bien, porque ustedes han hablado en esta sala de enfrentamientos, y yo creo que eso en otros foros, pues, a lo mejor tiene sentido, ¿no?, en el contexto electoral en el que estamos, pero aquí la política exterior en Europa no es de enfrentamiento, Señoría, es de defensa de las posiciones; pero defensa de las posiciones de los Estados miembros, con toda dignidad y con toda seriedad. Y usted no debe valorar que el Presidente del Gobierno de España esté defendiendo que se cumpla lo que se había acordado ya, y que no se cambie. Usted lo debe valorar en términos -yo creo- correctos.

Eso no es enfrentarse a Alemania o Francia. Francia y Alemania tienen que respetar lo que se aprobó por los Estados miembros en el Tratado de Niza, y lo tienen que respetar en la medida que afecta al sistema de toma de decisiones en la Constitución Europea. Y España políticamente tiene que defender esa posición, en primer lugar, porque así se pactó, y hoy no hay argumentos ni situación que deba... que justifiquen un cambio; y, en segundo lugar, porque eso le interesa a este país. Eso, aunque *diferamos* de la opinión de Francia o de Alemania, no quiere decir absolutamente nada, eso no supone un enfrentamiento. Eso es hacer política exterior; eso es lo que hay que hacer: hacer política exterior.

Y, Señoría, mire, hay que tener muy presente que el tratamiento que estamos recibiendo en Castilla y León y todas las regiones que abandonarán por efecto natural el Objetivo Uno de España es que es el mismo que están

recibiendo las regiones europeas. ¿O es que hay un tratamiento en las perspectivas financieras y en el tercer informe distinto para las regiones Objetivo Uno españolas y otro tratamiento distinto para regiones Objetivo Uno europeo? ¿O es que la política exterior de España está llevando a esa situación?

Mire, nosotros no somos un caso aislado en Europa. Pero yo entiendo y respeto que el Gobierno de España defienda los intereses de este país. Y defender los intereses de este país, en cuanto a ese aspecto... respecto a la modificación del sistema en la toma de decisiones, creo que hay que respetar lo que quedó redactado en el Tratado de Niza. Y ahora mismo, pues, me parece correcto que lo que están tratando de modificar en ese sistema, que es gravemente lesivo para los intereses de nuestro país en la Unión Europea, España pretenda defender aquellos compromisos firmados en su día.

Por lo tanto, yo creo que ese es un aspecto que no perturba en absoluto; es un paso más que hay que hacer, la negociación política. Y otro aspecto es la negociación económica, que no debe de confundirse ni debe de mezclarse, ni va a tener ninguna incidencia respecto a los fondos de cohesión y al resto de cuestiones de orden económico que afecta a todo este marco comunitario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. En un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Bien, empezando por una de las partes finales, le voy a recordar que, respecto a que si nosotros defendemos o no que se distribuyan las inversiones en función de la riqueza, le remito a la Proposición No de Ley que hemos presentado en el Pleno hace muy poco, y, si no la recuerda, se... se la remitiré yo para que sepa cuál es la posición nuestra en esa materia. Y, en segundo lugar, le... le entregaré también una fotocopia de la parte económica del programa nuestro, para que sepa usted lo que defendemos en esta materia.

Respecto a otras cuestiones, dice usted que tratemos las cosas con objetividad. Bien. ¿Por qué no somos objetivos? Yo no he dado ni una sola cifra -salvo una, en la que he hecho una estimación que, además, no es mía-, no he dado ninguna sola cifra que no esté en el tercer informe hecho sobre la cohesión. ¿Crecemos, en términos generales -la Comunidad-, más que la media española y que la media europea, sí o no? Este es el primer dato objetivo que se puede sacar.

¿Cómo se puede sacar ese dato objetivo? Pues podemos... dos sistemas: coger el Instituto Nacional de Estadística -uno- o coger el tercer informe que hay aquí, que viene aquí, y vienen los datos. Crecimiento medio

noventa y cinco-dos mil uno, Comunidad de Castilla y León: 2,4. Unión Europea de los quince: 2,5. Claro, podemos decir también que otros territorios que van más retrasados, dicen: "Es que gobiernan ustedes en otros territorios que son... que van todavía con convergencias peores". Muy bien. Andalucía, crecimiento en noventa y cinco-dos mil uno: 3,9. Extremadura: 3,5. Castilla La-Mancha: 3,5. Hay más, los dos crecimientos peores en términos de media anual en ese periodo son Asturias y Castilla y León, con el 2,4 los dos. Por lo tanto, empecemos por ese dato objetivo.

Segundo. Dice usted que... que el elemento de pérdida de población... que, claro, que yo no tengo en cuenta si la población se hubiera quedado hubiera producido. Claro, pero el problema es que no se ha quedado. Y estoy diciendo que es que no se ha quedado, que hemos perdido población. Si hemos crecido por PIB menos que la Unión Europea, hemos crecido por PIB menos que la Unión Europea, evidentemente, si hubiera quedado esa población... hombre, si toda la población fuera activa seguramente habiéramos crecido más, no tengo la menor duda; pero es que no se ha quedado. Lo cual quiere decir que el efecto estadístico... el efecto estadístico es el de la población, más que el del Producto Interior Bruto. ¿Crecemos? ¿Hemos crecido menos que Europa? Menos. ¿Menos que España? Menos. Este es un dato objetivo.

Segundo lugar: los datos de la posible pérdida de fondos que pueda tener la Comunidad. Yo creo que el pasar del Objetivo Uno a Objetivo Dos, digamos así por... por entendernos, va a suponer una pérdida importante. ¿Qué cantidad? No lo sé. Yo los datos que he dado son los que da el señor Vallvé, son los que da el señor Vallvé, yo no he dado otros. Por tanto, algo tendrá que ver con ustedes. Si lo ha dicho, yo no... yo puedo dudar de su credibilidad, seguramente. Es difícil deducir de los textos de las perspectivas financieras deducir una cuantificación.

Ya sabemos que es difícil deducir la cuantificación. ¿Que vamos a perder fondos importantes? Sí, seguro. Tampoco es un drama, en definitiva. Yo he querido indicar al principio la importancia que tenían los fondos europeos en nuestra Comunidad, en nuestro crecimiento, para decir que un impacto muy negativo de eso, un impacto, un *shock* -digamos- de golpe, pues podía generar problemas. Yo no he dicho que no... que no tengamos que perderlos, o que los vayamos a perder por ineficacia; no, no, no. No los perdemos por ineficacia, los perdemos porque salimos del factor que determina el estar en el Objetivo Uno. Por lo tanto, los perdemos con toda naturalidad.

Pero sí que hay elementos que pueden beneficiar o perjudicar este sistema; fundamentalmente -vuelvo a decir- los fondos de cohesión, donde el tema de la

política exterior es más importante incluso que los fondos estructurales. Porque los fondos de cohesión va a tener... nos lo vamos a tener que ventilar con los demás Estados, porque eso... no va a ser la Comisión Europea la que va a salir al paso del tema; de hecho ni... ni... ni ha hablado de ello, pero sí con el resto de los Estados habrá que hablarlo.

Y yo creo que la diplomacia -digo- es clave, es clave en todo este proceso, porque va a haber un año y pico, o casi dos años, de discusiones sobre esta materia.

Y yo le voy a decir un poco cuáles son las cosas que nosotros creemos importantes de cara al futuro en este tema. Nosotros creemos que se debe defender el planteamiento de la Comisión Europea, que va a ser más favorable que el que vaya a salir de los Estados; estoy convencido. Y además será más favorable para nosotros. Yo estoy seguro de eso. Intentar modificar las transitoriedades; yo creo que es por lo que hay que pelear, por intentar modificar las transitoriedades, porque eso es lo que nos va un poquito el tema en el futuro. Una transitoriedad es la de, al dejar de ser Objetivo Uno, que se nos trate igual que se trató en su día -se ha tratado, por ejemplo, a Cantabria- a aquellos que salían anteriormente de Objetivo Uno, Objetivo Dos, tenían una transición. Pues intentemos recuperar esas cantidades que tenían estas... estas... estos territorios. Eso es importante.

Segundo lugar. Yo creo que es importante ir estudiando con... con profusión los compromisos de Lisboa, que creo que eso es lo que, en cierta manera, ha querido indicar usted de que implica cambiar los ejes de desarrollo regional hacia una... buscar una mayor competitividad y, por lo tanto, a la investigación y la intensidad del desarrollo tecnológico en esas empresas. Es evidente que eso es clave... va a ser más clave desde el punto de vista de la política regional europea.

Y otro tema que yo creo que es importante aquí, en este tema, será practicar en España la política de solidaridad. En este sentido, yo creo que debemos de ir pensando ya en modificar el Fondo de Compensación Interterritorial. Es decir, que en esto se introduzca el factor dispersión y el factor superficie en la financiación. Yo creo que vamos a perder inevitablemente fondos europeos; pero también podemos tener una... una línea de defensa, en consonancia con la Proposición No de Ley que presentamos en el Pleno, de discutir internamente, en España, que España requiere solidaridad, y que nuestra Región la requiere todavía porque todavía no alcanzamos niveles adecuados a los demás.

Y, por lo tanto, eso, para nuestro entender... a nuestro entender, significaría modificar y darle alto contenido al Fondo de Compensación Interterritorial,

que ahora, prácticamente, es un instrumento -digamos- bastante deteriorado. Y, por cierto, que ahora mismo este instrumento solamente afecta a las que son regiones Objetivo Uno. Supongo que habrá que discutir luego, en el seno de España, de que no sean solo las... las regiones Objetivo Uno las que sigan percibiendo este Fondo de Compensación Interterritorial. Yo creo que esto sería muy importante.

Bien. Decía usted que teníamos que tener un tratamiento igual al de las otras regiones, y nosotros creo que hace ya tiempo... Efectivamente, la situación como la nuestra, si no he contado mal -por el dato que tengo aquí-, si no he contado mal debe haber unas catorce regiones en toda Europa, no sé si... -he cogido el listado y he mirado las que estaban igual con los porcentajes que vienen en el Informe de Cohesión, y aproximadamente habrá unas catorce-. Yo creo que es bueno, efectivamente, como son catorce y afecta a distintos gobiernos de distintos Estados, pues será bueno intentar una confluencia de nuestras regiones para presionar a nuestros respectivos gobiernos, o para hacer ver a nuestros respectivos gobiernos que no se puede caer en picado una vez que pase el periodo dos mil-dos mil seis; que hay que tener una transitoriedad adecuada, ¿eh? Ahora es muy difícil prever cuál es la transitoriedad adecuada. Yo creo que, si nos trataran igual o similar que se trató anteriormente a las regiones que pasaron de Objetivo Uno a Objetivo Dos, yo creo que eso sería bueno, sería bueno; y yo creo que eso se puede hoy todavía luchar por ello y pelear.

Yo creo que, por lo tanto, que... ¿Confluencia nuestra con ustedes en esta materia? Toda. Si nosotros estamos dispuestos a defender todo esto, ¿cómo no?, si vivimos en esta Región. ¿Usted cree que yo tengo interés en que esta Región vaya de pique? Pues no, no tengo ningún interés, evidentemente, aunque usted piense algunas veces que lo parezca porque hacemos la crítica; crítica -a nuestro entender- bastante constructiva que estamos haciendo, yo creo, en este momento, ¿no?

Es decir, lo que no podemos hacer es pasar por encima y estar diciendo continuamente que "todo va bien", que "todo va estupendamente", bueno, somos la maravilla del mundo, del universo, y luego, cuando viene el Instituto Nacional de Estadística por detrás, o los informes -como este Informe de Cohesión- por detrás, nos dice todo lo contrario: nos dice que vamos más retrasados que los demás. Y este es un hecho que ustedes tenían que reconocer alguna vez, que no reconocen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, le ruego vaya terminando que... Su turno concluyó.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que estamos ante una cuestión que, sin duda, va a ser objeto de debate a lo largo de los próximos meses, y es de prever que esta propuesta no sea aprobada definitivamente por el Consejo antes del fin del año dos mil cinco, y, por tanto, tenemos cerca de dos años por delante de debate.

Yo creo que este debate -y así lo cree el Grupo Popular-, pues, debe hacerse con el necesario rigor, con la necesaria seriedad y con la necesaria serenidad, y también consenso, que requiere el momento. Y hemos asistido aquí a cómo se plantean cifras contradictorias en apenas días de diferencia por parte de los mismos Grupos, cuando lo que necesitamos es todo lo contrario: seriedad y rigor en estos temas. Porque en el último Pleno algún Grupo planteaba que íbamos a perder el 78% de los fondos; hoy esta cifra se rebaja al 70%.

Pero hay una cosa que me ha gustado especialmente, que es que estamos todos de acuerdo en que hay que defender la propuesta de la Comisión Europea. Y eso es algo que he oído de la boca del resto de los Grupos, y eso al Grupo Popular le satisface; y le satisface porque parece que es el cambio de una posición respecto de lo que antes había manifestado.

En el último Pleno se dijo que el principal perjudicado de esa propuesta era Castilla y León y era España, y hoy parece que el interés de Castilla y León es que se defienda esa propuesta de la Comisión; y estamos plenamente de acuerdo. Hay algunos países que se sienten claramente perjudicados con esa propuesta de la Comisión, que van a trabajar para reducirla, que van a esforzarse para que no salga adelante; y nuestro interés es que esta propuesta de la Comisión salga adelante en lo que supone reforzar las políticas de cohesión y la política regional en Europa.

Y algo habrá tenido la posición de Castilla y León en todos los foros que se han dicho anteriormente para que la Comisión Europea haya formulado esta propuesta. Porque las propuestas de la Comisión no surgen llovidas del cielo; surgen a través de un debate, de la presión de las diferentes regiones, de las visitas del Presidente de la Junta de Castilla y León ante la Comisión Europea, de nuestra posición firme en el Comité de las Regiones y, al final, parece que ha habido una propuesta de la Comisión Europea, que es una propuesta que es orientada hacia los intereses que defiende Castilla y León, y parece que ahora nuestro interés es que esta propuesta de la Comisión se apruebe finalmente en el año dos mil cinco -a finales del dos mil cinco- y salga adelante.

Bien, ahí nos vamos a encontrar. Hay un punto de partida, y un punto de partida muy importante para nosotros, porque los países que quieren reducir estas cuantías lo hacen –y se ha dicho aquí– fundamentalmente por intereses económicos y no por cuestiones de alianzas, y hay países de todo tipo. Y diría aún más: dentro de esos países que quieren reducir la política de cohesión y que quieren reducir el Presupuesto europeo, hay algunas regiones que se verían claramente perjudicadas si se aprobara la propuesta de esos países. Porque dentro de esos países hay regiones que van a seguir siendo Objetivo Uno, y hay regiones que se van a ver afectadas por el efecto estadístico, y hay muchas regiones que tienen un nivel de convergencia inferior a Castilla y León, también de esos países contribuyentes netos, y también dentro de esos países que son los más ricos de Europa. Luego estamos ante países que tienen también desequilibrios internos muy importantes y países que toman decisiones por el interés global del país, aunque se perjudica a regiones concretas. Y yo creo que estamos hablando, por tanto, de posiciones estrictamente económicas y de interés presupuestario de contribuciones a los diferentes países.

El Grupo Popular va a defender dos cuestiones básicas. Defendemos el pacto de estabilidad; y el pacto de estabilidad en Europa entendemos que es básico para la credibilidad económica de Europa, para el crecimiento europeo, para la permanencia de los tipos de interés bajos y para que Europa siga creciendo, y siga habiendo fondos para la convergencia, y siga creciendo en solidaridad. Y es verdad que el Pacto de Estabilidad se creó, fundamentalmente, pues para controlar o vigilar a países que se preveía que no lo iban a cumplir, como España; y lo que está ocurriendo es todo lo contrario, que España lo está cumpliendo con creces, y que aquellos países que exigieron que se impusieran estos criterios para vigilar a España son los que no lo están cumpliendo. Y yo creo que es el interés de Europa que este Pacto de Estabilidad se cumpla, porque es el interés de la fortaleza y firmeza de la economía europea.

Y defendemos la solidaridad. Y defendemos una solidaridad en Europa que pasa, precisamente, porque el Presupuesto europeo tenga una dotación importante –como la que propone la Comisión–, que pasa porque la política de cohesión tenga una dotación importante –también como la que propone la Comisión– y porque la política de cohesión siga siendo uno de los ejes fundamentales de las políticas europeas.

Y defendemos, también, la solidaridad en España. Y decimos –y lo hemos dicho siempre– que el principal instrumento de solidaridad que existe en España son las inversiones del Estado. Y por eso queremos que haya un listado fuerte, y por eso queremos que haya unas inversiones del Estado que se distribuyan con criterios de solidaridad, como hemos conseguido en los últimos

años, donde nuestra Comunidad ha aumentado de forma muy importante en volúmenes de inversiones: en ocho años, hemos pasado de 409 millones de euros en inversiones del Estado a 1.476 millones de euros en inversiones del Estado, más de 1.000 millones de euros adicionales. Y eso es lo que tenemos que defender. Y, por eso, a nosotros... al Grupo Popular le hubiera gustado que la propuesta que formuladas el último Pleno se hubiera aprobado por todos los Grupos, porque creo que son de las cuestiones que benefician a la Comunidad y nos encontramos finalmente solos. Y por eso, a nosotros también nos hubiera gustado que alguna de las PNL formadas por algún Grupo –y estoy hablando del punto cuatro de esa PNL formulada por el otro Grupo– figurara en el programa electoral de ese Grupo. Y yo, que he analizado la PNL y he analizado el programa electoral, veo que existe una clara diferencia entre ese punto cuatro de la PNL y el programa electoral finalmente aprobado. Y, por tanto, hablar de solidaridad hoy en día es hablar de solidaridad en Europa y es hablar también de solidaridad en España.

Y, por eso, nosotros apoyamos que exista un gran acuerdo en esta Cámara para defender los intereses de Castilla y León en España y en Europa. ¿Que va a haber un nuevo escenario? Por supuesto. Que hemos superado ese límite establecido para seguir siendo Objetivo Uno; que este es un buen dato, que todos debíamos alegrarnos de la convergencia, que no lo podemos ver ni como un fracaso ni como algo negativo; que hemos hecho lo que no han hecho otros, que estamos veinticinco puntos por encima de lo que están otras regiones españolas en términos de convergencia. Y que se abre un nuevo escenario, que va a haber diferentes ayudas, que van a ser para diferentes finalidades, que va a haber un cambio en las orientaciones; pero que tenemos la oportunidad de aprovecharlas, y tenemos la ocasión de trabajar en común para que todo esto salga bien.

Y esa es la oferta que ha entendido el Grupo Popular que se plantea encima de la mesa, y esa es la oferta que aceptamos; una oferta para trabajar en común, para seguir convergiendo, para recibir el máximo nivel de ayudas posibles y para que esta tierra sea una tierra cada día mejor y más próspera. Eso es lo que queremos, y para eso es para lo que vamos a trabajar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Tomo la palabra, Señorías, para concluir ya en este debate antes de que algún otro Procurador vaya a intervenir. Pero por dar un poco cerrada la posición del Gobierno al respecto, y es que, con independencia de que Su Señoría insista en que su posición en Castilla y

León está en una Proposición No de Ley, Señoría, estamos en un escenario próximo a unas elecciones, y la preocupación del Gobierno es clara en el sentido de que tienen ustedes pactos escritos que dicen lo que yo he afirmado aquí con toda claridad. Y mi preocupación es en el supuesto hipotético de un Gobierno, en España, socialista, que cumpla esos... esos pactos; porque perjudicaría seriamente al interés económico de Castilla y León.

Y eso está escrito, Señoría -tengo el documento aquí-, está escrito así. O sea, yo no lo diría... está muy bien que usted diga que no lo quiere, pero conviene que esas cosas también se escriban y que digan lo contrario, porque ustedes están fortaleciendo su presencia política allí y tendrá que cumplirlo. Digo yo que lo que firman lo cumplirán. Y eso, en el hipotético caso de un Gobierno socialista a partir del día catorce en Madrid, en España, veríamos a ver en qué situación quedaríamos aquí.

Por lo tanto, no estamos frivolisando, sino afirmando cosas que ustedes nos entregan, porque lo han difundido por escrito, y hemos tomado conocimiento del documento donde se escribe eso.

Dejo ese tema, Señorías, y... mire, no podemos estar continuamente manejando datos del Instituto Nacional de Estadística o de Eurostat, pero en periodos distintos. Yo estoy hablando de la convergencia desde la integración de Castilla y León como Comunidad del Estado español en la Unión Europea. Y le he dado el dato del año ochenta y seis, Señoría. Y desde el ochenta y seis hasta el año dos mil uno, que es el último dato que tenemos... y le digo que falta el dos mil dos y el tres, que no les han recogido, y los crecimientos, sabemos, usted sabe, que son muy superiores a los de la media nacional en ese periodo y la europea. Que, por lo tanto, cuando tengamos estos datos que se van a conocer, va a cambiar aún más el escenario, del 78%. Pero tengo que decirle, Señoría, que usted coge el periodo noventa y cinco-dos mil uno, y la Comunidad viene percibiendo financiación europea para converger desde el año ochenta y seis, y que, desde entonces, somos Objetivo Uno. Y que, de los datos de convergencia... son los que yo le he dado, son los que yo le he dado, Señoría. Yo estoy dando los datos de Eurostat, les tengo aquí delante.

Y hemos convergido cuatro puntos y medios por encima de las regiones españolas. Y se lo he dicho antes. Son los datos. Pero cójame usted el mismo periodo, analícelo con el mismo... con el mismo periodo; porque coger el noventa y cinco, yo no sé por qué coge el noventa y cinco. (*Murmulló*). Pero, vamos a ver, Señoría, es que ¿desde cuándo somos...? La convergencia, ¿cuándo se empieza? ¿Cuándo recibimos la financiación? Pues el periodo... Pero coja usted el informe y... y... y cuando exprese las cosas o las analice,

hombre, plantéenos.... Pues no me hable de convergencia, hábleme de otra cosa; hábleme de... en ese periodo hemos convergido en esto, bien. Pues de acuerdo, será eso. Yo no voy a decir lo contrario del informe, evidentemente. Si estamos utilizando la misma fuente de datos.

Señoría, le quiero decir -por última vez en la mañana de hoy, solo; por última vez- que nuestra convergencia viene producida como consecuencia de los incrementos que se han producido en la productividad del factor trabajo, que es un entorno, además, en el que se ha creado empleo, que se han reducido las tasas de desempleo a la mitad (datos EPA), a la mitad; si están ahí. Y que, por tanto, se han producido... el Producto Interior Bruto por trabajador ha convergido desde el año..., desde entonces, desde el 96,9% de la media española en el año noventa y cinco hasta casi el 100%, el 99,84%, en dos mil dos. Y esa es la consecuencia de que se haya producido esta convergencia, la productividad del factor trabajo, que no la pérdida de población. Convéznase de esto, que es importante saberlo, que los activos de Castilla y León produciendo, trabajando, han sido capaces de hacer esa convergencia. Mire usted, si se hubieran quedado las cifras que usted ha dado de activos, estaríamos ahora... vaya usted a saber qué porcentaje.

Por tanto, es la productividad de Castilla y León, no la pérdida de población, la que ha originado esta situación.

Hablaba usted de datos de la pérdida de fondos, y se refiere usted a un miembro del Gobierno y un buen amigo nuestro. Mire usted, yo no estoy hablando de los documentos...; lo he expresado en mi intervención: documentos oficiales, documentos oficiales; porque opiniones personales, opiniones de funcionarios que, además, no el señor Babel, el señor Babel lo ha oído de altos funcionarios de la Unión Europea que se han... se acercaron a España a informar de esto -y era una opinión personal-. Pero ¿por qué no se escribió en el informe? Pues porque no son las personas que toman decisión; sencillamente por esto; y son reflexiones, datos, aspectos. Por lo tanto, yo creo que, para llevar un debate riguroso y sereno, debemos de ir a los datos oficiales, a los datos oficiales.

Comparto plenamente -y yo creo que en su intervención el Portavoz del Grupo Popular lo ha definido bien-, nosotros, evidentemente, creo que partimos de un punto importante, positivo, que es lo que recoge las perspectivas financieras y el tercer informe. Por eso somos optimistas, porque ese es, en principio, en cualquier negociación, el punto cero. Lo razonable, lo lógico es que, a partir de ahí, se puedan producir, en una negociación, mejoras.

Y es verdad que Castilla y León, por un lado, en cuanto a la contribución neta de los países de la Unión

Europea, en un 94 y en términos de compromiso, en términos de gasto, en el 1,14, supera con creces las aportaciones de los países de la Unión Europea al presupuesto.

Segundo aspecto importante. Nuestra consideración para obtener aportación de la programada, de la reasignada, de la de cohesión, en términos de solidaridad, partimos de un buen dato. Porque se nos valora ya y se nos reconoce un periodo transitorio, que usted -hábilmente- recogía como periodo que hay que trabajar; evidentemente, en eso estamos: que hay que trabajar, que hay que conseguir que recoja, pues, efectivamente, situaciones parecidas a las que han tenido otras regiones en las mismas condiciones.

Esa es una línea de trabajo en la que estamos nosotros incidiendo. Y en ese sentido, además de coincidir con ustedes en ese aspecto de que la propuesta a la Comisión es un buen punto de partida, y que tenemos un margen de trabajo en la transitoriedad, también tenemos margen de trabajo en el... en el mapa de ayudas de Castilla y León; también tenemos un margen de trabajo. Es otro campo en el que tenemos que seguir trabajando. Y yo creo que, además, usted ha metido... ha introducido un elemento, que yo se lo he oído a miembros del actual Gobierno de España, pero que entiendo que esa debe ser la disposición del Gobierno también de nuestro país en el futuro, ¿no?, y que es verdad que los desequilibrios territoriales también se resuelven con la financiación de los propios Estados Miembros de la Unión Europea. Por lo tanto, esa es otra fuente que tenemos adicional de financiación.

Nos estamos reuniendo, Señoría, y tenemos contacto... yo he hecho una mera referencia, somera, de los múltiples contactos que tenemos con regiones que están en una situación, con regiones que tienen estructuras parecidas a las nuestras, con problemas parecidos. El problema de la población es un problema europeo, no solamente nacional, ¿eh?, europeo, y muy serio en muchas regiones europeas de... en este sentido, ¿no?

Bueno, yo creo, Señoría, que en la mañana de hoy hemos tenido diferencias, evidentemente, pero hemos tenido puntos de encuentro. Y yo creo que, de esos puntos de encuentro, al final debemos de concluir que es necesario trabajar intensamente. Estoy convencido que será el escenario que nosotros manejamos, pero que se puede retrasar; pero, al menos, el Comisario Barnier nos ha transmitido, en distintas conversaciones que hemos tenido con él, es que le gustaría que, a finales del dos mil cinco, el Consejo pudiera tomar una decisión al respecto.

Pero seamos conscientes de las dificultades. Somos conscientes y queremos que España mantenga una posición fuerte, ¿eh?, en las negociaciones. Nosotros

vamos a tratar de... todos, en este periodo, de trabajar intensamente también en esa dirección. Pero no me extrañaría nada que esto se dilatara más allá de diciembre del dos mil cinco (dependerá también de las negociaciones, cómo avancen en el orden político). Y yo creo que en este... el interés del Comisario Barnier fundamentalmente va dirigido a que tenía especial... o hacía especial énfasis en que el año mil novecientos noventa y seis debía de ser un año de preparación, de preparación de las regiones, de programación de las regiones, para poder presentar proyectos y proyectar iniciativas para... a partir... que se van a ejecutar a partir del dos mil siete.

Nosotros estamos trabajando -y yo creo que lo conocen ustedes- desde hace ya unos meses, desde el inicio de esta Legislatura prácticamente, en los cambios y las reorientaciones que, dentro de la propia estructura del Gobierno y de sus instrumentos, son necesarios para competir. Confiamos plenamente en la estructura productiva, en el empresario de Castilla y León. Yo se lo digo con toda sinceridad, tengo todos los días permanente contacto, y están preparados para competir, saben gestionar las ayudas, saben definir bien los proyectos, están absolutamente convencidos de que el futuro pasa por la innovación, la internacionalización. Nosotros les vamos a crear instrumentos financieros que les permitan competir, que les permitan no tener debilidades en ese aspecto. Y tenemos avanzada, ¿eh?, se tomarán decisiones no tardando mucho, pero tenemos avanzada... nuevos diseños para rodarles, experimentarles en estos tres años, que -insisto- tres años de los que estamos en el *phasing out*, estamos mejor que Cantabria en el mejor de los escenarios que tuvo, bastante mejor.

Esta Legislatura, esta Comunidad Autónoma la ha empezado con niveles de convergencia que la expulsaban de ser Región Objetivo Uno. Cuatro años de periodo -por así decir, por llamar en términos técnicos- *phasing out*, y otros años siete de *phasing in*.

Yo creo que para Castilla y León es un buen escenario, que, sin perjuicio de los campos en los que hay que trabajar -que vamos a trabajar y espero que conjuntamente con ustedes-, nos pueden dejar consolidada la convergencia y consolidado el desarrollo futuro de Castilla y León, ¿eh? Sin ninguna duda, estoy convencido. Porque el nivel de infraestructuras..., que no hemos hablado de ello, que no hemos hablado de ello, y le quiero significar, Señoría -porque es algo importante que a veces se oye a través de los medios de información, y no es correcta la información-, toda la programación de infraestructuras prevista para ejecutar por el Estado español en esta Comunidad Autónoma, toda, toda su financiación está decidida al margen del futuro escenario financiero; no cuenta con ninguno de los fondos que falta por decidir para desarrollar estas infraestructuras.

Luego tenemos... El Fondo de Cohesión nos viene muy bien, pero el programa de desarrollo de infraestructuras de Castilla y León programado, buena parte de ello en ejecución, o en tramitación administrativa para iniciarse su ejecución, está garantizada su financiación por el Estado español, al margen de los fondos que estamos hablando en este momento, que están sin decidir. Y eso es algo que conviene saber, porque a veces se dejan las cosas en cierta nebulosa y generan dudas. Autovías, autopistas, alta velocidad -prevista, planificada- tiene su financiación cerrada por el Estado Español, al margen de lo que a partir del dos mil siete se reasigne al Estado Español; que eso que se reasigne será para proyectos nuevos, al margen -insisto- de los que se van a hacer en nuestra Comunidad Autónoma, que es lo que nos interesa a los que estamos aquí hoy. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador no Portavoz de algún Grupo Parlamentario...? Señor Sánchez Estévez, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenos días, señores Procuradores. Gracias, señor Consejero. Y gracias, señor Presidente. El señor Consejero se ha... ha subrayado él mismo las diferencias de PIB que existen entre cada una de las provincias de la Comunidad; no solo entre ellas, sino con la media regional, con la media nacional y con la media de la Unión Europea. Y hay una cuestión que el otro día comentaba un articulista, decía: "Soria, en estos momentos, tiene una renta per cápita similar a la de Valladolid. ¿Alguien con un mínimo de sensatez -se preguntaba- diría que el desarrollo económico de Soria es similar al de Valladolid?".

Yo quería preguntarle qué pasará con las comarcas y provincias que continúan en niveles de convergencia por debajo... muy por debajo de los estándares medios de las regiones Objetivo Uno; y no hablemos de Objetivo Dos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Pues que se seguirá trabajando con ellas para que mejoren los índices de convergencia, no le quepa ninguna duda. Y tendremos que hacer entre todos... no solamente la financiación solidaria europea, sino española y autonómica, que contribuir a ello.

Pero, mire, le voy a dar unos datos. Porque, claro, hablamos siempre en términos de... de Producto Interior Bruto, pero no hablamos en la convergencia respecto a la renta percibida per cápita, ¿eh?, frente a la produc-

ción per cápita. Yo creo que es un dato también importante analizar, ¿no?

Y, en este sentido, si... si la convergencia de Castilla y León con la Unión Europea per cápita, Producto Interior Bruto, producción per cápita, en el dos mil uno es el 78%, Funcas determina que la... en términos de... de renta per cápita, estamos en Castilla y León en el 88%. Bien.

Yo creo que nosotros valoramos como importante que para nuestra Comunidad ahí está el modelo de financiación autonómica, basado, precisamente, en ese principio de solidaridad entre las provincias y las regiones. Pero yo le significaría... le daría unos datos -también de... facilitados por Funcas- respecto a cómo está en el dos mil dos, respecto a la media española, cómo está... y la de Castilla y León, cómo está la renta per cápita por provincias, a las que he hecho referencia. Es que Soria, por ejemplo -renta per cápita-, está al 100,9%; Zamora estamos en el 80,3; Valladolid, en el 94,9; Segovia, en el 94,9; Palencia, en el 90; León, en el 85%; Burgos, en el 98, y Ávila en 79. La renta media de España -per cápita- está en el 90,2. Bueno, yo creo que son datos también que conviene analizar, con independencia de cuál se tome para luego tomar decisiones. Pero yo creo que reduce esa divergencia, esa diferencia entre provincias, los datos de... que nos apunta... que nos apunta precisamente Funcas yo creo que demuestran con toda objetividad que todas las... las provincias muestran mayores... mayores valores. Por lo tanto, yo creo que es otro aspecto al que... en el que hay que tener en cuenta.

Pero habrá, sin ninguna duda, Señoría, que seguir trabajando; seguir trabajando en el nuevo escenario, apoyando proyectos y generando más actividad económica, que es lo que necesita esta Región. Nosotros queremos más actividad económica, más actividad empresarial y más actividad productiva, sin ninguna duda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. En turno de réplica...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Mire usted, señor Consejero, repasando el mismo PDR del ochenta y seis-noventa -no me voy a referir al último-, allí uno de los objetivos fundamentales era reducir la acusada disimetría espacial de la Comunidad, como mostraban los mismos... la misma evaluación después -y alguno de los evaluadores lo ha dicho también-: ordenación del territorio, fijar población, articulación espacial de la economía y aprovechar el posible potencial de crecimiento endógeno. Porque usted me está hablando de unas magnitudes donde influyen mucho las transferencias externas, ¿eh? Y hay una cuestión en nuestro programa electoral que lo decimos muy claro, que luego

también usted lo ha dicho aquí, en su comparecencia, cuando expuso el programa de Legislatura, que es -digamos- buscar... dejar de ser una región -entre comillas- "periférica" para convertirnos en región intermedia y dinámica como alternativa, pues, a áreas industriales, que están bastante saturadas.

Entonces, nosotros echamos en falta, fundamentalmente, entre otras cosas, que no se haya roto esa foto fija -¿eh?- con los fondos comunitarios. Es decir, los efectos sociales y económicos de los fondos han sido muy variados, y tenemos una muy escasa densidad demográfica, social y material. No... sabemos que hay un problema poblacional en Europa, en muchas Comunidades, pero aquí tenemos veintiséis habitantes por kilómetro cuadrado y esas otras muchos más. (Termino).

Respecto al debate que usted plantea y que está planteado en Europa, yo creo que depende mucho... la alternativa que aquí proponíamos a esta Comunidad tiene que ser muy equilibrada entre quienes pretenden el famoso crecimiento sobre la competitividad -que era el Informe ..... que no le gustó nada ni a los miembros del Comité de Regiones ni a Barnier- y continuar con la cohesión, el desarrollo armonioso y equilibrado de los territorios. Y aquí no hemos aplicado ningún tipo de estrategia territorial europea ni se han desarrollado unas directrices de ordenación del territorio.

Respecto a la oferta o a lo que se ha conversado de diálogo, pues, evidentemente, nosotros no compartimos, ni mucho menos -yo por lo menos no comparto la... ni el Grupo Socialista tampoco-, la autosatisfacción del PP y de la Junta con esta situación. Creemos que antes hay que hacer un análisis real de la convergencia en múltiples parámetros, un análisis sosegado. Y, a partir de ahí, estamos dispuestos, efectivamente, y alguna iniciativa parlamentaria tenemos presentada sobre el asunto, para que tanto la Comisión de Asuntos Europeos... se llame a los agentes sociales, a los empresarios, a los sindicatos, a las entidades financieras a un debate sobre cómo va la ejecución de las líneas de convergencia del Plan de Desarrollo Regional. Y, en base a ese debate, se genere -digamos- o se articule un documento y unas alternativas. Que, evidentemente, nosotros pensamos que podían perfectamente someterse al debate en Pleno y que esa estrategia -digamos-, pues, sea compartida para aprovechar no solo los fondos... mejor los fondos hasta el dos mil seis, sino para el escenario posterior. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra al señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Vamos a ver, Señoría. Yo, por resumirlo mucho lo que usted dice, no

comparto lo que dice, que aquí no exista estrategia; no lo comparto. O sea, no lo puedo compartir porque no es cierto. No será la que a usted le gusta o la que usted desee, no será la que usted haya programado, evidentemente, porque usted no está gobernando desde hace muchos años en esta Comunidad Autónoma. Usted no puede decir que nosotros estemos gobernando a espaldas de la sociedad. No sé, probablemente... me da la sensación de que ustedes es que no hablan con la sociedad; será que ustedes necesitan hoy empezar a hablar con los sindicatos, y tal, de esas cosas. El Gobierno tiene un continuo diálogo; hablamos de estas cosas. Comprenderá usted que no hablamos de otras cosas. Usted, si lo quiere traer este debate porque usted no lo ha hablado antes en otros foros, si lo quiere traer a las Cortes, tráigalo aquí; nosotros participaremos encantados. Pero eso no quiere decir que no se esté haciendo.

Es que usted da por sentado como que nosotros, con los sindicatos, con la sociedad... programamos al margen de la sociedad. No sé si conoce usted la metodología para hacer los... los programas de desarrollo regional, pero, bueno, están ahí. Se habla con las Universidades, se habla con las Cajas de Ahorros, se habla con los agentes sociales y económicos, evidentemente. Esa programación no la hace el Gobierno, el Partido Popular de Castilla y León. Por lo tanto, no plantee usted las cosas en términos de hacer algo que se está haciendo. ¿Quiere usted tratar en esta fase de otra manera las cosas? Encantados. Pero... pero no...

Pero, además, es que lo que usted dice, de que hay que hacer un análisis, es que este... contradice lo que ha hecho su compañero. Yo creo que el señor Pascual ha hecho un análisis, probablemente no... no hemos podido entrar, ni él, ni yo, ni ningún Parlamentario, en un detalle exhaustivo, y tal. Pero, mire usted, oiga, nosotros tenemos analizado lo de la convergencia... vamos, al 100% -como se dice aquí-, evidentemente. No podemos venir a un debate... no podemos estar gobernando sin tener las cosas analizadas.

Probablemente nos... nos tengamos que sentar a coger unos periodos, y a ver si sumamos bien y vemos qué da. Probablemente es lo que haya que hacer, porque si tocamos o nos acogemos a periodos distintos, pues, evidentemente, los... la suma, los resultados, los porcentajes, las variaciones porcentuales son distintas. Pero eso... Por lo tanto, nosotros, encantados; y... y la actitud de diálogo y de trabajo común se refiere a eso.

Pero, mire, yo creo que sería una pérdida de tiempo empezar aquí de cero; empezar de cero no tiene sentido. Esta Comunidad ha convergido, ha hecho sus planes. Si usted no lo valora... Yo entiendo que la... la política seguida hasta aquí ha dado resultado. Porque, mire, hay otras regiones de nuestro país que ni por efecto estadístico -y usted las conoce-, ni por efecto estadístico; que pensaban que iban a salir por efecto estadístico.

¿Optimistas? Oiga, mire, yo prefiero que Castilla y León, su Gobierno y la sociedad en general, lo valore positivamente, porque, efectivamente, recibimos menos fondos, ¡claro!, ¡sí ya lo sabíamos! Si esto ya se sabía. Esa frase que repetimos del Comisario Barnier es que es expresiva. No es por hacer referencia gratuitamente, es que dice que esto está... el Objetivo Uno para que sea abandonado. Es que quien entre ahí para quedarse perenne, de forma permanente, es que es... estará subdesarrollado.

Por lo tanto, si hemos salido con los mismos criterios que entramos, y estábamos en el 66, y estamos en 78 en el dos mil uno. Ya veremos en el dos mil tres. Estamos en 78. ¡Hombre, por Dios! Yo creo que... que eso... ¡hombre!, si no es estar satisfechos para... políticamente, no; es para lograr el esfuerzo. Y creo que he sido expresivo, que no es de un Gobierno; si esto es de la sociedad de los empresarios, de las Universidades, de las entidades de ahorro, de los trabajadores de esta Región. Es el esfuerzo... Y el Gobierno correspondiente habrá coordinado o dirigido una estrategia, que sí que ha existido, Señoría, que sí que ha existido.

E insisto. Mire, la población es un problema en Castilla y León, en Soria, en Valladolid. En Valladolid es un problema la población también; en los pueblos de Valladolid también es un problema la población, y el desempleo; porque aquí hablamos de desempleo y parece que solo lo hay en Soria. Valladolid es donde más desempleo hay -coja usted los datos-, donde más preocupante es el desempleo en esta Región; el mayor índice de desempleo está aquí, en las tasas.

Pero quiero decirle, Señoría, que... que el problema de la población, bueno, es un... es un problema que... además, estas Cortes están trabajando, y yo pienso que nos aportarán también iniciativas, nos aportarán iniciativas.

Pero, mire usted, le he puesto el ejemplo de la Comunidad de Aragón. La Comunidad de Aragón, dentro de su territorio, tiene un desequilibrio importante en Teruel. No es región Objetivo Uno. ¿Aragón en su conjunto, económicamente, es una región próspera? Yo creo que sí. Yo, de lo que conozco de Aragón, creo que sí, creo que sí. Ustedes la gobiernan, resuelvan el problema de... con su política, resuelvan el problema de Aragón... de Teruel. ¡Hombre, por Dios! Yo creo que hay que ver... hay que analizar por qué Teruel tiene ese problema, por qué Soria le tiene, por qué Zamora le tiene. Pero analicen también los datos de... per cápita... de renta per cápita. Si quiere, comparamos con el de Teruel y comparamos con otro.

Yo he venido en la mejor disposición... bueno, creo que en lo que debe hacer un Gobierno, que es tender la mano al... al Partido de Oposición, para trabajar en un tema que, a lo mejor, a ustedes, en el futuro, les corres-

ponde gestionar, y que creo que es bueno que compartamos todos esta tarea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Don... señor Fuentes, tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero. Buenos días a todos. De vez en cuando, señor Consejero, arranca usted una... una sonrisa personal, ¿no?, porque, sin duda, muchas veces en sus argumentaciones es usted muy ingenioso.

Aprovechando el aspecto didáctico que acostumbra a dar a sus intervenciones, y positivo, me gustaría que, en ese afán de colaboración, me resolviera, si es posible, tres dudas, tres dudas que no tengo nada claras.

Opino, igual que mi compañero, que la Comunidad Autónoma, del año noventa y cinco al año dos mil uno, no ha aprovechado bien los fondos que han venido de Europa, porque -desde mi punto de vista- ha aumentado el desequilibrio territorial interno dentro de la Región.

Me preocupa que se hayan utilizado los fondos -y esta es una de mis primeras dudas- para cumplir su objetivo primordial, que es reducir los desequilibrios territoriales, sino que más bien me parece que hemos caminado en sentido contrario.

Como usted hablaba de empleo, y como Consejero responsable del tema, yo quiero poner encima de la mesa dos datos, que muchas veces se nos olvida: el índice de actividad más bajo de este país lo tiene la provincia de Zamora. Y no es cierto que el problema más importante del desempleo sea en Valladolid. El índice de desempleo más importante también lo tiene la provincia de Zamora -datos de ayer-.

Le pregunto con relación a este tema: si esto es así, y hay cuatro provincias que han sido Objetivo Uno, y que siguen siendo Objetivo Uno, según esos criterios, ¿qué va a hacer desde la Junta, desde la Consejería que usted dirige, por intentar que, realmente, estas provincias no sigan convergiendo hacia la zona Trás-os-Montes, y, realmente, inicien un camino de convergencia real... perdón, no inicien, sino continúen un camino de convergencia hacia la media de nuestra Región?

Yo estoy convencido que, si se da el hipotético caso de que en este país -y usted lo ha señalado- tengamos un gobierno socialista, con el plan que yo conozco -y que ayer estuve leyendo detenidamente de la zona oeste-, estoy convencido que la zona oeste mejoraría sustancialmente y, realmente, caminaría hacia una convergencia.

Segunda pregunta. Usted dice -y así se está diciendo en todos los medios de comunicación- que en la política

de la PAC, en los fondos de la PAC están garantizados hasta el dos mil trece. Yo tengo una duda, porque yo he leído en algún lado que, realmente, los fondos van a quedar congelados; para mí no es lo mismo que "garantizados". Me gustaría que me resolviera ese tema. Los datos que yo he leído es que van a pasar de 43.735 millones de euros en el año dos mil seis a 42.293 millones de euros en el año dos mil trece; es decir, que hay una reducción del 1%. O sea, que ni siquiera, ni siquiera, si esto es verdad -así se lo pregunto-, van a quedar congelados.

Pero me preocupa más otra cosa, porque quien conozca un poco la política de la PAC y qué es lo que va a ocurrir -y termino enseguida con la pregunta-, los agricultores y los ganaderos, por la propia política de la PAC, además de lo que acabo de decir, van a ver reducido su poder de compra de una forma... de una forma importante -lo voy a dejar ahí-, porque se va a aplicar un 5% de reducción, más un 3% que va a ir a lo que ellos llaman "la caja común", más una foto fija, siete años desde el año que comience hasta el año dos mil trece (dos mil siete-dos mil trece). Si el IPC lo estimamos en que va a situarse en torno al 2,5% -no es muy alto-, la reducción directa de pérdida de compra de los agricultores es 5+3+17,5, puede llegar al 25,5% -aunque se ría el señor Castaño-. Si eso pasa en otro sector, señor Consejero, si eso pasa en otro sector, estoy seguro que habría una revolución social.

La pregunta es: ¿puede decirme que esta... puede decirme si le parece correcta esta afirmación que acabo de hacer? Y si esto ocurre, ¿qué tiene previsto la Consejería para poder ayudar a los agricultores?

Y, por último, Plan Nacional de Regadíos -muy rápido-. Está situado en el dos mil ocho, en una primera fase, pero puede haber una reducción de fondos a partir del dos mil siete. Algunos... algunos funcionarios -y dudo que lo dijeran si no tienen una parte de razón- sitúan esta reducción... se podría situar, aproximadamente, en el 70%... Puede ser menos, sin duda. Estoy de acuerdo con usted: eso hay que trabajarlo.

Lo que no se haya firmado para poder modernizar los regadíos de esta Región a finales del año dos mil seis, posiblemente, como estamos hablando de fondos de infraestructuras, no tenga ayuda europea; con un cumplimiento aproximado medio del 4% en el Plan Nacional de Regadíos, señor Consejero, y un 19,2% de ayuda del FEOGA, en estos momentos en los planes de modernización, esto, realmente, puede ser muy preocupante para Castilla y León.

Le pregunto: ¿qué posibilidades tendremos en modernización de regadíos a partir del año dos mil siete, según la opinión de la Junta y de su Consejería? Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene... para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Vamos a ver si soy capaz de responderle, Señoría. Mire, yo no comparto -y usted, cuando hace la pregunta, debe de acreditar, ¿no?- que del noventa y cinco al dos mil uno, periodo en el que... ya le digo... no es el periodo que hay que estimar, la convergencia se produce desde el ochenta y seis al dos mil; pero en ese periodo que usted dice, que nosotros hayamos aumentado el desequilibrio, no lo comparto. Creo que no es cierto. Y, por lo tanto, dígame usted por qué, porque no lo puedo... es difícil que uno explique algo que no... que no comparte, ¿no?

Dice que hemos utilizado los fondos para lo contrario. Yo creo que, si usted se lee con... el informe... el tercer informe intermedio, sacará conclusiones bastante distintas. La de I+D+i, de innovación, creo que es significativa.

Dice usted en el índice de actividad de Zamora... No he dado antes el dato, pero miren ustedes la población activa en el año ochenta y seis y miren la población activa de hoy, ¿eh? Cojan la última. Y ya, si me pongo desde que gobierna el Partido Popular en España, del noventa y seis -en datos ya interesados, como ustedes manejan- hasta aquí, le entrará sonrojo frente a lo que me dice usted que su programa recoge en la zona oeste de esta... de esta Región. Porque yo he leído algunos titulares, que van a crear ustedes ochenta mil puestos de trabajo... -yo no sé si se les ha ido un cero de los ochocientos mil aquellos que dijeron-, pero eso es una broma, ¿eh?; eso es una broma. Se lo digo sinceramente: ochenta mil puestos de trabajo en Zamora y Salamanca, y la parte de León, eso es una broma en esta Región.

Mire, el paro registrado estamos en ciento siete mil. Hombre, yo, de verdad, soy capaz de votarles, si consiguen ustedes los ochenta mil puestos de trabajo que propugnan; soy capaz de votarlo, porque pongo el interés de esta Comunidad Autónoma por delante del político personal que pueda tener. Pero, ¡hombre, no digan ustedes estas barbaridades! ¡No digan ustedes estas barbaridades! Pero es que eso se lo vamos a tener que repetir ahí, en el Parlamento, unas cuantas veces. Es que lo que se dice luego se puede repetir.

O sea, me pone usted a mí en entredicho, dice que hemos aumentado el desequilibrio, y van a crear ustedes... proponen crear ochenta mil... Hombre, evidentemente. Mire, desde que gobernamos España y la Comunidad Autónoma, la inmigración es un tema de debate en este país. Pero ustedes... es que a veces, claro, se les

dice cosas que les molesta, pero es que usted han gobernado la etapa de convergencia nuestra muchos años. Y podemos ir analizando; si usted lo que quiere traerme aquí son datos para que quedemos mal nosotros, el Partido Popular, le traigo yo datos de los anteriores, que eso es una broma. Y yo le agradezco que me resalte mi sonrisa -cosa que dicen que soy bastante seco-, y que resalte usted, pues, mi... no sé cómo lo ha llamado, la otra cosa que me ha dicho, ¿eh?, mi imaginación. Pero, mire, la suya es que la considero de broma, ¿eh?, la considero de broma, en el mismo tono amistoso en que... vamos.

¿Qué... qué estamos... mire, lo que estamos haciendo? Zamora. El desarrollo que está teniendo la industria agroalimentaria. ¿La conoce usted? Si quiere, le podemos dar datos de la Consejería. O la energética, los proyectos que estamos trabajando. Eso es crear actividad. O en otros sectores: en la madera. Eso es crear actividad. Estamos trabajando con Zamora en industria agroalimentaria -que yo recuerde ahora de memoria-, en el sector energético con proyectos muy serios, muy serios; y, además, yo creo que hay implantada alguna otra empresa, que usted la conoce y yo también. Y vamos a seguir trabajando en desarrollo de políticas industriales y empresariales que ayuden a Zamora. Hemos metido, realmente, yo creo que bastante actividad. Y hay que seguir, evidentemente, porque tiene más dificultades que un Valladolid o que un Burgos, evidentemente, o que un Palencia; entre otras cosas, por situación geográfica, porque hay otras provincias -como en nuestro país- que... por las que se pasa y otras a las que hay que ir. Eso es una gran diferencia para el desarrollo.

Pero, mire, hace pocos días -algo que a ustedes tampoco les gusta-, pues, otro tramo de la autovía. Eso ayudará mucho a los zamoranos, mucho, no le quepa ninguna duda. Ya es una realidad, ya está siendo una realidad. Lo podían haber hecho ustedes. Usted pregunta, pero yo también puedo preguntar; no se crea que porque sea uno miembro del Gobierno no se puede preguntar.

O me pregunta usted los regadíos. Oiga, yendo en contra y votando... impugnando en los Juzgados el Plan Hidrológico, me resulta complicado que me haga usted la pregunta, para que yo le responda que cómo va a ser el Plan de Regadíos. Me resulta muy complicado, señor Losa; muy complicado. Es tal contradicción lo que supone eso, que me diga usted que cómo lo garantizamos y está usted recurriéndolo, y se va usted por toda Europa diciendo que lo... que no lo autoricen. Es que eso no se sostiene.

Y me dice usted lo de la PAC. Mire, los gastos relativos al mercado de ayudas directas, política de precios y mercados en el año dos mil trece alcanzarán la cifra de

42.293 millones de euros, el 73,16% de la rúbrica. Esto está previsto, sus actualizaciones. Esto son en términos constantes. Está prevista sus actualizaciones.

Y lo relativo al desarrollo rural, político-socio-estructural -el antiguo FEOGA Orientación-, a lo que se añaden políticas dirigidas a fijar la población, apoyo a zonas rurales desfavorecidas, apoyos al turismo rural, etcétera, etcétera, aumentan en términos constantes un 25%. En el dos mil trece alcanzarán la cifra -tome nota, que estos son datos oficiales- de 15.512 millones de euros, el 26,84% de la rúbrica dos. Y estos gastos, además, tienen cofinanciación nacional, tienen cofinanciación nacional.

La PAC -dentro de la exposición que puede hacer uno en estos debates- no es una preocupación; no es una preocupación, Señoría. Es una preocupación el sector, pero no es una preocupación en cuanto a los fondos que están previstos que vengan con los documentos que manejamos oficiales, no con lo que comentan verbalmente, ¿no?

Y poco más le puedo decir, Señoría. Yo creo que Zamora, como otras provincias de nuestra Región, necesitan de un trabajo conjunto de... de convencer, de estabilidad social, política, económica, de crecimiento, de buena política, de superávit en las cuentas del Estado, de buen control del gasto en la... en las cuentas autonómicas y municipales. Necesita... eso es lo que permite que haya buenos tipos de interés, buenos tipos de interés, aparte de la política europea monetaria, eso es lo que... y buena política fiscal para las empresas, para el I+D+i, que les facilitemos financiación a las empresas en capital-riesgo, en garantías; eso es lo que necesita y... instrumentos de apoyo financiero también a sus proyectos, que les apoyemos en el campo o en el ámbito internacional; hay que apoyarles en el crecimiento que va a tener la Unión Europea en los países del Este. Nuestra industria, la zamorana, tiene futuro, puede crecer también allí, nuestros jóvenes también pueden encontrar empleo. Eso es crear actividad económica, Señoría; eso es lo que hace falta hacer en Castilla y León en los próximos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Muchas gracias, señor Consejero. En turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muy breve. Señor Presidente, muchas gracias. Señor Consejero, vuelvo a afirmar -tome nota- que la zona oeste de esta Comunidad no ha tenido convergencia con relación a la media de nuestra Región. Muy al contrario, la mayor parte del dinero europeo se ha dirigido hacia el eje que usted y yo sabemos, y se ha beneficiado a las zonas más ricas de esta Comunidad. Y de ahí las diferencias enormes -territoriales- que existían y siguen existiendo, y siguen

existiendo; lo digan los datos del Eurostat o lo digan los datos que usted quiera. Eso es una evidencia.

Hay un fracaso evidente en el Plan de Regadíos en esta Comunidad, evidente, constatable, constatable, sobre todo en las ciento noventa y dos mil quinientas hectáreas de modernización. Eso es una preocupación de los regantes. Lo estamos viendo en estos días y lo vamos a ver en el próximo año. Ojalá, ojalá, se avance en ese sentido, porque estaremos aprovechando dinero europeo que... que después no vamos a tener.

Con relación a la PAC, usted dice que no es una... una preocupación o una gran preocupación. Pues sí... sí es la de los agricultores, y sí hablamos con los agricultores, señor Consejero. Y los datos que yo he dado ¿de dónde me los he sacado? Pues del último congreso al que yo he asistido de la organización Unión de Pequeños Agricultores. Y lo decía nada más y nada menos -y yo estoy de acuerdo- que el Secretario de Organización Federal de esa organización; o sea, que no soy yo, y que no es un cualquiera en los temas agrarios, hablando de regadíos. O sea que la PAC es una preocupación evidente en los agricultores.

Y, por último, lo que usted está planteando tendremos tiempo de comprobarlo, y, posiblemente, pues en futuras fechas lo seguiremos debatiendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Consejero tiene la palabra en turno de réplica.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, yo creo que le he hablado en términos económicos, de apoyo financiero, del futuro marco respecto a la PAC. Por lo tanto, la PAC, la agricultura es una preocupación del Gobierno sin ninguna duda. Pero me refiero a los términos en los que está recogida la documentación oficial hoy, está garantizada, y, por lo tanto, a eso me refería cuando hablaba de la ..... preocupación.

Y, le insisto, yo creo que ya no tiene más sentido el debate y más explicaciones; le he sido muy explicativo. Sea consecuente con sus proyectos de regadío en Castilla y León y con la política de su organización política. Sea consecuente; no se puede estar diciendo una cosa en un sitio y otra cosa en otro lado. Sean consecuentes, acepten, contribuyan a que se mejoren las cosas. Pero ahí está el Plan Nacional, y ya sabemos el planteamiento que ustedes tienen; en estos días también lo están utilizando y lo estamos conociendo. Pero sean ustedes consecuentes, ¿eh?, con esos planteamientos, y no digan unas cosas en un sitio y otras cosas en otro lado. Sencillamente, le recuerdo eso para que tome también buena nota. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Don Óscar Sánchez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, estamos hablando aquí del futuro de la cohesión, y, sin duda, pues, uno de los aspectos principales que hay que tratar es el tema de la investigación, el desarrollo y la innovación. En una economía -como todos sabemos- que cada vez está más basada sobre el conocimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, le ruego que la pregunta... Es que, si hablamos aquí de... de, no sé, de... La pregunta es sobre el tema...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí, señor Presidente, del... Le decía que estábamos hablando del futuro de la cohesión europea, y que uno de los aspectos principales sobre los que, además, el propio Consejero ha intervenido largo y tendido en su intervención ha sido el de la investigación, desarrollo e innovación. Y en ese contexto, como reconoce el Tercer Informe sobre la Cohesión -del que también hemos hablado largo y tendido a lo largo de toda la mañana-, subsisten aún grandes disparidades en la capacidad de innovación de las distintas regiones.

Usted ha dicho que en esfuerzo inversor en investigación y desarrollo somos la quinta región española, y yo le quería hacer unas preguntas al respecto.

En primer lugar, estando situados en ese puesto de la escala, ¿nos encontramos por encima o por debajo de la media nacional? Y ya le puedo decir que en una escala en la que hay unos pocos que se encuentran en las situaciones superiores y unos muchos que están en las situaciones más bajas de la escala, con una gran disparidad entre ellos, pues no es, evidentemente, ningún mérito estar en el quinto lugar. Lo que hace falta es saber en qué posición se encuentra uno con respecto a la media.

Y, en segundo lugar, a su vez, si España se encuentra a la cola en los indicadores de investigación y desarrollo, ¿en qué situación nos encontramos al final de todo, en qué situación se encuentra Castilla y León al final de todo?

Y una segunda pregunta, también sobre este tema. ¿Cuál ha sido el gasto, en el año dos mil tres, en investigación y desarrollo sobre el Producto Interior Bruto? ¿Y cómo se compara ese dato de gasto en relación con el Producto Interior Bruto con el que existe en la Unión Europea? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Consejero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le voy a contestar algunos datos que tengo, porque, de memoria, tampoco le puedo responder a todo en tantos términos... (Sí, lo tengo yo aquí).

Mire, Señoría, el... la media de España en esfuerzo autonómico en el año dos mil dos -no dos mil tres-, porque es el último dato del Instituto Nacional de Estadística, ¿eh? (la fuente es el Instituto Nacional de Estadística), Castilla y León ocupa el quinto lugar. Estamos en gastos en I+D en 317.673 millones de euros, el 0,81; y en personal de I+D tenemos seis mil novecientos sesenta y ocho, ¿eh? La media de España es el 1,03, el 1,03; nosotros, el 0,81, 317.673 y seis mil novecientos sesenta y ocho personas de las que se califican de I+D... en I+D, personal en I+D. Que dieron ustedes el otro día un dato del 2,9, y es el 4,9 en España. Se lo corrijo, porque he visto por ahí en algún teletipo el 2,9 y no es cierto; que además resaltaban que estábamos por debajo; el 4,9. Estamos, en este sentido, pues, en..., es decir, evidentemente, con necesidad de hacer mucho más esfuerzo.

Castilla y León y España, frente a la Unión Europea; no tengo aquí el dato... creo que no le tengo, el dato de la Unión Europea, pero... pero... bueno, le he facilitado el de... el de España, que me pedía, Señoría.

Yo veo de forma positiva que ustedes se preocupen de esto. De verdad se lo digo: esto es importante, esto es muy importante. Es quizás, de todo, lo más importante, ¿eh?, que estemos convencidos de que aquí hay que hacer un esfuerzo. Mire, en los Presupuestos de este año del Gobierno -si no me falla la memoria, que a estas horas ya de la mañana, pues, a lo mejor me falla- creo que tenemos el 2,35% destinado a estos temas de I+D+i del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y hay un objetivo -creo que tenemos- del 2,6; creo recordar que es el 2,6%, ¿eh?, en la... Estamos en... -comparativamente, pero por contrastar el dato, sin hacer más valoraciones- respecto también a la aportación desde el punto de vista del presupuesto, no sé el lugar exactamente, pero entre las Comunidades Autónomas que más dedican de sus recursos a I+D+i.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de réplica.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Muchas gracias. Evidentemente, me acaba de confirmar usted que nos encontramos por debajo de la media nacional, me acaba de confirmar también que, además, España se encuentra en torno al 1%, y le voy a decir: la Unión Europea, pues, se encuentra aproximadamente, en relación con el Producto Interior Bruto, en el 1,8-2%. Por lo tanto, el esfuerzo que hay que hacer, desde luego, es muy superior, como usted mismo acaba de reconocer.

Pero es que, además, aparte del indicador del gasto en I+D, existe otro indicador, que es el del personal investigador. Y le voy a decir una cosa: personal investigador también son, por ejemplo, los becarios que reciben becas de formación de personal investigador de la Junta de Castilla y León, ¿eh?; becas que -como usted sabe muy bien, o debería saber, por lo menos- se han encontrado durante más de cinco meses sin renovarse, dos meses sin cobrar y con una falta de regularidad, en cuanto al pago, alarmante. Esa no es la forma -digamos- de mimar a la investigación y de mimar al personal investigador, sin que exista una carrera investigadora en Castilla y León. Cosa que, además, la Unión Europea recomienda el que exista una carrera investigadora; existen recomendaciones para que exista una carrera investigadora y para que pueda haber continuidad, que los proyectos que se inician y que pueden tener el apoyo de una beca puedan tener continuidad cuando se termina el tiempo de disfrute de esa beca.

Le digo que... usted ha dicho que avanzamos..., en una parte de su intervención usted dijo que avanzábamos en la dirección correcta. Pues yo le voy a decir: en I+D, desde luego, vamos muchísimo más lentos de lo que tendríamos que ir y, al paso que vamos, no vamos a conseguir llegar al objetivo que se marca en la estrategia europea en el horizonte del dos mil diez, que es el 10% del PIB. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. Señor Consejero, en turno de dúplica.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Esos son los nubarrones a los que yo me refería en la intervención. En el año ochenta y seis, personas como usted son los que tenían esa... esa opinión y esa ilusión en alcanzar los objetivos que marcaba entonces la Unión Europea; lo veían todo oscuro, no se convergía, esto sería imposible y tal. Y el tiempo, ¿eh?, dio la razón de que a los que eran optimistas y tuvieron ilusión y ambición consiguieron los objetivos.

Es el mismo planteamiento, Señoría. Eso queda escrito en el Diario de Sesiones, y dentro de una década se podrá... se podrá ver lo que usted dice. No ha descubierto... ni le confirmo absolutamente nada, porque, estos datos del Instituto Nacional de Estadística, yo dispongo de ellos desde hace ya muchos meses, y usted les sabía como yo.

Si viene usted a resaltar aquí en este debate una crítica al Gobierno, le digo, en respuesta a la pregunta que usted me hace, que correspondería que el Gobierno de España que... presidido por ustedes, o las Comunidades Autónomas que..., en la actualidad, si quiere le digo en qué situación se encuentran, mejoren sus políticas en materia de I+D+i, que están bastante alejados de Castilla y León.

Mire, la Comunidad... Fíjese, nosotros estamos mal, estamos en el quinto lugar. Pero le voy a dar los datos, sí, porque ahora me corresponde a mí explicarlo, para que quede en el Diario de Sesiones, Señoría. Porque es que usted ha abierto aquí un debate, ha abierto usted aquí un debate, que yo -como no tengo prisa- se lo voy a responder. Porque tiene usted que mejorar su política, la de su... la de su partido político, en estas materia. Ustedes no creyeron en el Parque Tecnológico, intentaron hundirlo, Señoría; y van... yo me he alegrado que hayan ido hace pocos días a jactarse y a felicitar de que Telefónica I+D esté instalado allí, y que se hayan quedado ustedes sorprendidos, sus candidatos. Es un honor para el Gobierno, Señoría; es un honor y una satisfacción. Yo he podido estar horas más tarde y me han dicho los dirigentes de estas compañías que se quedaron ustedes bastante sorprendidos de lo que vieron allí.

Las tecnologías de habla en el sector de las telecomunicaciones se están investigando en Castilla y León, en el Parque Tecnológico; cuatrocientos y pico jóvenes ingenieros están trabajando ahí. Eso es política de I+D+i.

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono).*

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Me permite usted, Señoría, que siga? Pues mire, le voy a dar los datos de Extremadura, que está en el 0,60 y dedica 71.380, y tiene mil trescientas ocho... trescientas dos personas, comparando con los seis mil novecientos sesenta y ocho. Luego le hablo del Programa Ramón y Cajal, que fue en mi etapa en Educación y lo conozco muy bien, Señoría.

Y Castilla-La Mancha, peor que Extremadura, en el 0,45, y 105.296 millones de euros dedica al esfuerzo tecnológico. Fíjese usted, está a la cola, a la cola, en el 0,45. Quizás por esto está todavía sin... sin salir de Objetivo Uno por efecto estadístico, quizá sea este el motivo; quizá sea esto, Señoría. Sí, sí, dígaselo usted a su Presidente, que viene por aquí a hacer campaña, recuérdenselo; esto es lo que... esto es lo que es... Fíjese, esto es más importante que todos los datos económicos que he dado yo. Esto es lo más importante, porque esto es la preparación para el futuro, Señoría.

Y, si quiere, pues, le digo. O sea, mire, por delante de nosotros está Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra. Y nosotros estamos muy mal, Señoría, frente a la media española: el 1,03, el 0,81. Pero fíjese usted. Mire, Valencia está en el 0,81, como nosotros; y Galicia, el 0,80. Y Galicia, en otros datos económicos, está como Extremadura, o como Zamora. Pero fíjese usted en esto, cómo las políticas, cómo los gobiernos van apuntando a una política de innovación. Ese es el compromiso, pero es que ustedes no lo hacen. Es que parece mentira que

me hable usted de autovías y, luego, la Comunidad de Andalucía -se lo he dicho a usted varias veces, pero es hay que ser objetivos- tuvo autopista, una red de comunicación de todas las capitales de provincia, por el Gobierno Socialista, hace más de catorce años, ¿eh?, hace más de... Y ustedes se quejan de que no se desarrolle Zamora. Pues díganlo allí. Aproveche usted estos días, vayan allí y díganlo: que ustedes lo hicieron en un sitio y no en otro. Y que en Cataluña les van a dar ahora... que, con arreglo a su situación económica, van a repartir los cuartos del Estado, el Fondo de Compensación Territorial. Díganselo; pero díganselo honestamente. No me lo diga usted a mí aquí, que yo ya lo sé.

Si quiere, seguimos debatiendo. Es que el esfuerzo tecnológico, Señoría, hay que tener -de verdad, ¿eh?- un poco de seriedad. Porque estamos muy mal -si yo se lo reconozco-, pero, seguramente, dentro de una década, los que nos sustituyan, si siguen esta senda, puedan celebrar que estamos cerca de ese porcentaje que quiere la Unión Europea; seguramente. Como los que nos... los predecesores nuestros cogieron con el 66%, y hoy los que estamos aquí podemos decir dónde estamos, ¿entiende? Eso es la... la vida. Eso es la vida.

Pero conviene que usted, cuando vaya a Zamora, diga esto. No cuente, como el otro día aquí, el 2,9% en el Parque Tecnológico; que no es cierto. Hay que decir la verdad: es el 4,9. Y el Programa Ramón y Cajal, Señoría, esta Comunidad Autónoma, con todos los problemas que tenga esta Comunidad Autónoma, yo creo que fue la que más investigadores del Programa Ramón..., y además financió el 100% (desde la Consejería que yo dirigía complementamos el 100%) a las Universidades -se lo pueden decir los Rectores- la parte que les correspondía a él. Eso es compromiso. *(Murmullos)*. Sí, que tienen financiado el 100% del Capítulo I unos campus ejemplares, el de Zamora, el de El Bierzo -aunque no les guste a ustedes-; campus que no existen ni en la Universidad americana -se lo digo yo, que conozco alguno-. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador no perteneciente a esta Comisión quiere hacer alguna pregunta relacionada con el tema?

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. ¡Cómo no va a ser relacionada con el tema! Y además con temas que se han hablado aquí, y que yo no me canso ni me voy a cansar de reiterar.

Señor Consejero, la buena disposición -que ha dicho usted- para la colaboración, en cualquier caso, no es incompatible con estar en desacuerdo con las políticas que ustedes han practicado. Y nosotros estamos en desacuerdo con las políticas que ustedes han practicado en Castilla y León. Y yo me voy a ceñir a Castilla y León, que es el ámbito en el cual me...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, este es un turno de preguntas...

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... obliga la condición de Procurador...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Es un turno de preguntas.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Usted ha dicho, señor Consejero, ha hablado usted... Yo voy a hablar de los desequilibrios territoriales, porque no es casual que Salamanca, no es casual que Zamora, no es casual que León... Hablemos otra vez más de los desequilibrios territoriales... y son del tema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Le vuelvo a recordar, por segunda vez... Señor Losa, le vuelvo a recordar que esto es un turno de preguntas, es un turno de preguntas, no es una...

EL SEÑOR LOSA TORRES: Pues déjeme que le haga la pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Espero...

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... Tendré que exponer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): ... Pues hágala, hágala.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... tendré que motivar la pregunta. Bueno, muy rápidamente. Usted se ha referido a... el índice de cada provincia de esta Comunidad Autónoma, donde, desde Burgos, con 93,2 -que está a la cabeza-, ha bajado hasta las cuatro provincias: León, Ávila, Salamanca y Zamora; que ninguna de ellas... ninguna de ellas pasa del 75%, que es la condición para salir del objetivo... de la condición de Objetivo Uno.

Ustedes dicen que han analizado... -lo ha dicho usted textualmente- que han analizado estas divergencias. Pues la verdad es que yo no le he oído políticas concretas que piensan ustedes realizar.

Por eso le pregunto: ¿qué políticas concretas van ustedes a aplicar en estos tres años que quedan de Legislatura para que estas cuatro provincias reciban realmente lo que necesitan para poder converger de una vez? Y ¿de dónde van a provenir los fondos, si muchos de ellos van a desaparecer al haber sobrepasado la Comunidad el Objetivo Uno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Consejero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, quiero haberle comprendido en su pregunta, que me dice que qué vamos a hacer en estos tres años. Pues tenemos... somos Región Objetivo Uno y tenemos ya el programa presupuestario, el marco comunitario, la financiación... como Región Objetivo Uno.

¿En qué vamos a trabajar? Pues en mejorar sus infraestructuras... -usted conoce, si sabe por los Presupuestos, estamos debatiendo todos los días en las Cortes-, vamos a apoyar la localización de actividad empresarial en estas... en estas zonas, estamos trabajando. Mire usted, aunque se acabe el Objetivo Uno, seguiremos trabajando en esa línea, ¿eh? La política que usted conoce -que yo no voy a resumir aquí en dos minutos-, que usted conoce, que tenemos en nuestro programa presupuestario, en nuestro... en el programa de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, y en nuestro programa electoral. Esa es la política que estamos haciendo. Las competencias que tiene cada departamento de la Junta de Castilla y León está desarrollando programas para activar la economía y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en estas zonas, sin ninguna duda, sin ninguna... Y somos selectivos. Le quiero decir que, por ejemplo, desde el punto de vista de ayudas a las empresas, somos selectivos; y los aspectos singulares, y las características singulares, les tomamos en consideración a la hora de la intensidad de las ayudas. Y esto es... es así.

Mire, por fortuna, hace pocas horas o hace pocos días hemos -en León- inaugurado una gran planta que va a consolidar un proyecto industrial importante. Quiero decir, eso es el trabajo nuestro continuo, de todos los días. No me permita usted o no me haga usted aquí resumirlo tanto, en dos minutos o en cinco minutos... qué políticas vamos a hacer; las conoce Su Señoría... las nuestras, las conoce perfectamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, don Antonio Losa tiene la palabra.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Rápidamente, vamos a ver, señor Consejero. Las políticas que ustedes han practicado hasta ahora, que han sido las mismas durante los últimos años, es lo que nos ha llevado a que en este momento la pérdida de población en estas cuatro provincias, fundamentalmente, sea mayor que en el resto. Es... a las políticas que nos han llevado ustedes. A que tengamos, por ejemplo, en Zamora y León, que tengan la tasa de actividad más baja de España -que lo sabe usted muy bien-, tenemos la tasa de actividad más baja de España: Zamora y León; León la penúltima, Zamora la última.

Y lo que es objetivo, y serio -según hablaba el Portavoz-, es que esta Comunidad Autónoma -y aquí se ha

dicho- va a recibir después, una vez que salgamos de la condición de Objetivo Uno, va a recibir menos fondos. Y estas provincias, estas cuatro provincias necesitarán, en cualquier caso, señor Consejero, un tratamiento especial; un tratamiento especial, como las regiones que salen del Objetivo Uno por el efecto estadístico. Porque estas cuatro provincias sí que salen por el efecto estadístico del Objetivo Uno, ¿o no es así? ¡Claro! Y estas cuatro provincias necesitan políticas especiales que se pueden concretar -y ya acabo, señor Presidente- en un plan específico, o en políticas muy concretas, que no pueden pasar por lo que ustedes han venido realizando hasta el momento.

Y aquí, señor Consejero, no ha habido solidaridad. Ustedes han practicado políticas totalmente liberales, nada dirigidas a que estas distancias se concreten cada vez en una distancia menor. Y no ha sido así. Y la razón es la que estamos viendo. Y no me cuente usted que si en el año ochenta y seis había cuarenta puntos; ahora tenemos, entre Zamora -la última- y Burgos -la primera-, casi treinta puntos de diferencia. Fíjese a qué nos ha llevado las políticas territoriales que ustedes han practicado en esta Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. El señor Consejero tiene la palabra, en turno de réplica.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, no le quepa ninguna duda que tienen y tendrán tratamiento especial -sin ninguna duda- aquellos territorios de la Comunidad Autónoma que necesiten más desarrollo y más impulso. Señoría, le informo que esas provincias a las que usted se refiere no salen por el efecto estadístico. Para su conocimiento, conviene que lea usted desde el año cincuenta y siete... desde la incorporación en... todos los tratados; empiece usted a informarse bien, porque no salen, Señoría, no salen por efecto estadístico. Que no, no, el efecto estadístico es otra cosa, ¿eh?, es otra cosa, donde no salen, no diga usted esto.

Mire, Señoría, ¿usted no está de acuerdo con esta política? No me parece extraño, me parece razonable.

Pero permítame y toléreme que comparta al menos la de usted, porque, vamos a ver, mire... es que, se lo tengo que repetir, es que me lo... es que usted no me ha hecho una pregunta, me ha repetido lo mismo... llevo oyendo toda la mañana lo mismo. Es que ustedes podían haber hecho, cuando tuvieron la oportunidad, otra política. ¿O es que León existe desde el año noventa y cinco? (*Murmullos*). Pero, pero, perdone... pero, ¿y qué transferencia... qué competencias tenía la Junta, qué competencias tiene la Junta en el año... en esos años? Hombre, por Dios, dígalo usted: el sistema educativo llevamos tres años y medio con él, y la sanidad dos, y ya se ponen ustedes nerviosos con los hospitales, ¿eh? Hombre, ustedes no pudieron mejorar los hospitales, ¡hombre, no! La cruz... el Clínico de Valladolid y el Hospital Río Hortega no necesitan mejora nada más que ahora, ¿no? Hombre, es que produce sonrojo, ¿eh? Está muy bien que usted critique al Gobierno, si es su función, hágalo; pero produce sonrojo, permítame que se lo diga ahora que estamos solos, que es que produce sonrojo.

Y dice usted "las políticas liberales". Mire, he venido de los países del Este, tenía usted que oírles hablar. El Presidente de la patronal de los empresarios, comunista, Ministro de Economía de ese país en régimen comunista, tendría usted... yo le voy a invitar que venga la próxima vez a Varsovia, y le voy a sentar con él una tarde, que viene usted transformado. (*Risas*). Aprende usted de política liberal; dentro de lo malo que va, han progresado en meses más que en años. Le conviene a usted ir a Varsovia.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Si yo no soy comunista, ¿eh? (*Risas*).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No, ya lo sé. Usted está cerca del liberalismo, ¿eh?, está usted muy próximo; y estos días más todavía. Gracias, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

(*Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos*).